



BETXI GREENFRIENDLY



Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí 2020



**Ajuntament
de Betxí**



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD URBANA.....	4
3. CONTEXTO TERRITORIAL	5
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.....	29
5. VISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD	36
6. MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	56
7. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	91
8. CONCLUSIONES	113
9. ANEXOS.....	114

1. INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad, en su concepción más amplia, abarca el conjunto de ámbitos sectoriales que intervienen en el desarrollo de ciudades, regiones y países. El ámbito económico, el social y el ambiental se relacionan entre sí en una dinámica que, perdurando en el tiempo, debe incrementar la prosperidad económica, impulsar el progreso social y, como no, proteger el patrimonio natural.

El medio ambiente a nivel global, y a nivel local el entorno natural y rural en el que se asientan muchas poblaciones, sigue representando la base física que proporciona los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva y la creación de empleo.

Desde el Ayuntamiento de Betxí, siendo conscientes de sus características como población de carácter rural, y manteniendo todavía arraigo al sector agrícola y al entorno natural del municipio, se considera prioritario fortalecer el ámbito estratégico de la sostenibilidad municipal. Esta apuesta, compartida por todos los agentes locales que intervienen en la vida del municipio y alineada con la planificación estratégica general de Betxí, pretende activar una serie de sectores relacionados con la sostenibilidad, mediante el despliegue de proyectos concretos que, en definitiva, incrementarán la calidad de vida de la población.

Para ello se ha elaborado el **Plan de Sostenibilidad Urbana Betxí 2020**, una herramienta de planificación con un horizonte temporal acotado en función de las principales políticas y estrategias que actualmente se están desarrollando en el marco europeo, estatal y regional.

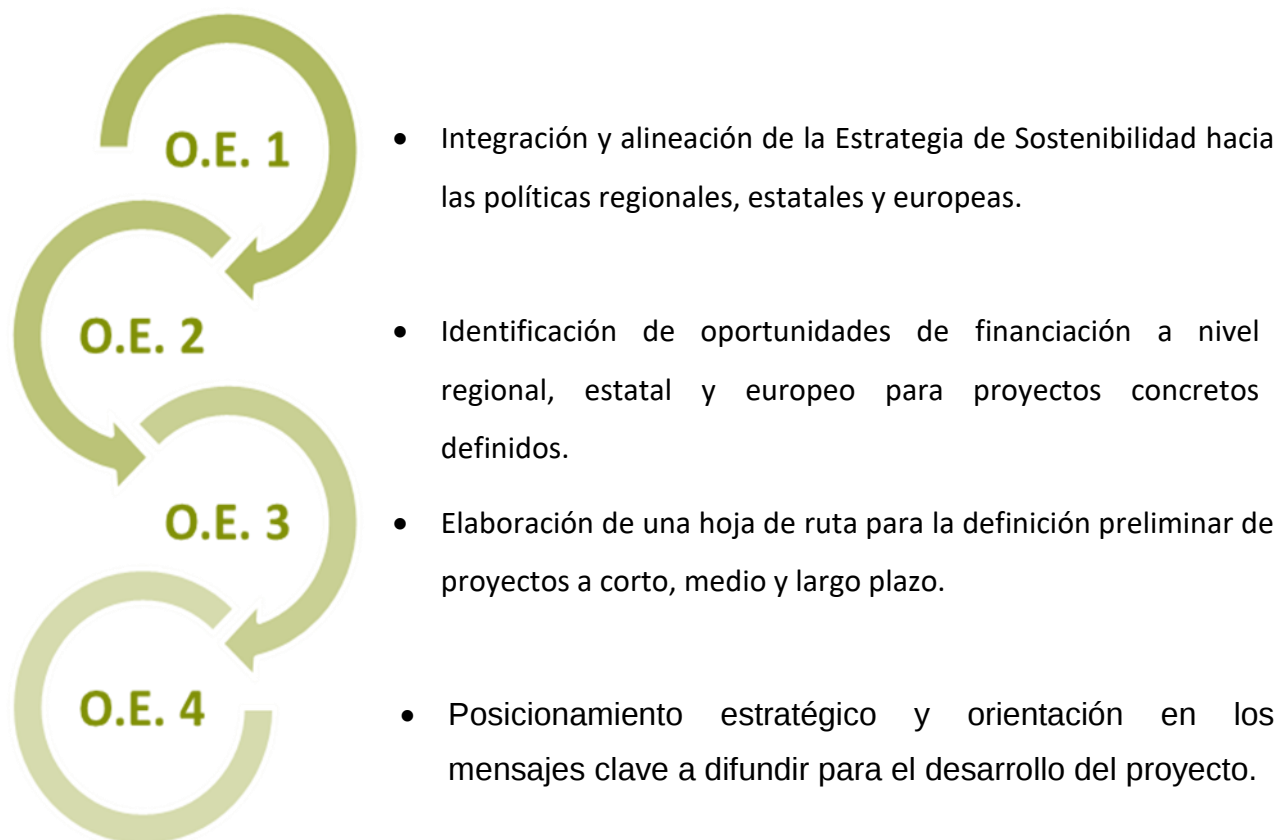
El Plan Estratégico de Betxí, elaborado en 2012, es la referencia de la que se parte para desplegar el ámbito de la sostenibilidad en el municipio. Tal y como expone dicho documento, se trata de un punto de partida que ha de servir para, posteriormente, desarrollar planes de acción concretos sobre cada uno de los ámbitos temáticos tratados; así, el Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí se relaciona principalmente con el eje de calidad de vida, dentro del cual se contemplan líneas de actividad para promover la movilidad sostenible; la eficiencia energética; la conservación y cuidado del entorno natural y las zonas verdes; y la protección del entorno físico urbano y de los espacios públicos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD URBANA

El Plan de Sostenibilidad Urbana (PSU) busca ser una herramienta estratégica diseñada para abordar las necesidades y retos económicos, sociales y ambientales de Betxí desde una perspectiva que haga compatible una dinámica de prosperidad económica, con el aumento del bienestar social y la mejora del medio ambiente.

Para ello, el PSU se encuentra definido por 4 ejes de acción estratégica que enmarcara el proceso de construir un futuro sostenible y viable a Betxí a partir de las actuaciones y medidas que se proponen en este documento.

En este contexto, se han establecido los siguientes objetivos específicos:



3. CONTEXTO TERRITORIAL

3.1. CONTEXTO TERRITORIAL

Betxí es un pequeño municipio situado en la comarca de Plana Baixa, al sur de la provincia de Castellón, a escasos 20 kilómetros de la capital. Cuenta con 5.763 habitantes y una densidad de 269,63 habitantes por km². Sus 21,4 km² limitan con los términos municipales de Onda en el norte y el oeste, Vila-real en el norte y el este, Nules en el sur y Artana en el oeste.

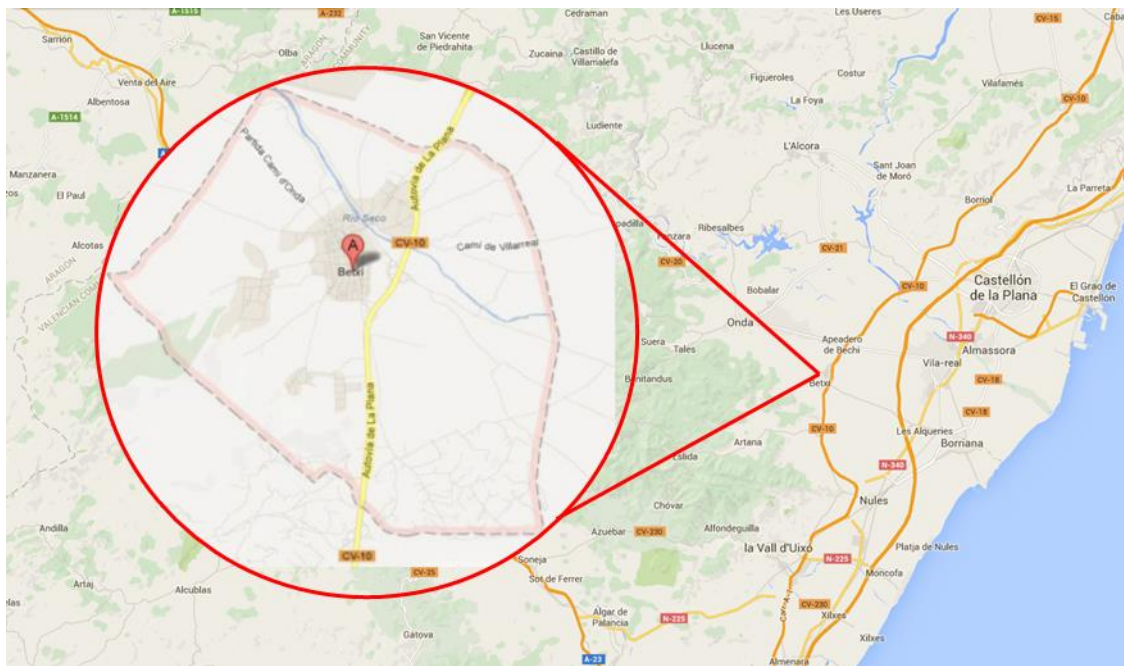


Imagen 1. Localización Betxí (Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps)

En este marco, la constitución del espacio geográfico de Betxí se remonta a la edad de bronce cuando algunos asentamientos primitivos establecieron dinámicas sobre este territorio, si bien no fue hasta la época medieval y la conquista de la península por los árabes, que se consolidó como asentamiento humano. Tras la conquista de la comarca de la Plana por Jaime I en 1233, Betxí pasó a formar parte del Reino de Aragón, tornándose en un Señorío, habitado mayoritariamente por moriscos. A raíz de la expulsión de estos en 1609, el municipio queda casi despoblado, hasta que en 1611 se firma la Carta de Pueblo de Betxí.

Durante siglos las actividades agrícolas dominaron en su totalidad el área municipal. Pero, al igual que la mayoría de sus vecinos, la actividad económica de Betxí se transformó durante los últimos cien años en torno a dos pilares: la industria cerámica y la del cultivo de cítricos, especialmente, la naranja. De hecho, el municipio se encuentra dentro del denominado “triángulo de la cerámica”, cuyos vértices son las localidades de L’Alcora, Onda y Vila-real.

ENCUADRE TERRITORIAL

El municipio de Betxí forma parte de la comarca de Plana Baixa, una de las 8 comarcas que constituyen la Provincia de Castellón. Situado al sur de la misma, Plana Baixa limita con la Plana Alta y Alcatén al norte, Alto Mijares y Alto Palancia al oeste y con Campo de Morvedre (Provincia de Valencia) al sur, mientras que sus 31 km de costa en el oeste son bañados por el Mar Mediterráneo. Cuenta con una extensión de 605 km² y una población de 191.859 habitantes, y está formada por 20 municipios, de los cuales es Burriana la capital, a pesar de ser Vila-real el municipio más poblado.

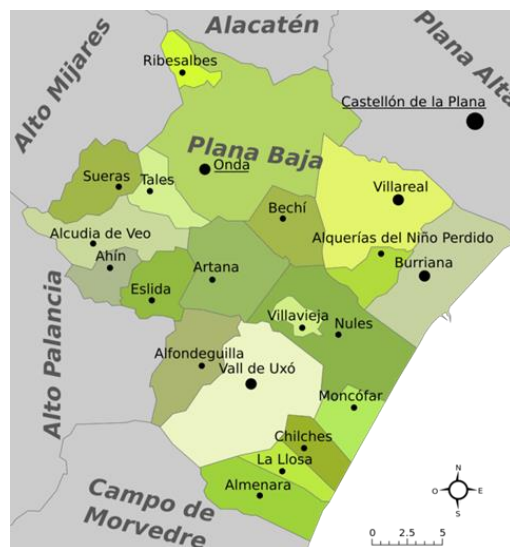


Imagen II. Comarca de la Plana Baixa (Fuente: Montxo Vicente i Sempere)

La desembocadura del río Mijares al norte de la Comarca provoca el surgimiento de un ecosistema adecuado para los cultivos de naranja y otros cítricos, mientras que en las zonas del interior predominan los cultivos de secano, tales como olivos, algarrobos y almendros.

Otra característica de Plana Baixa es que su economía se basa en torno a tres pilares importantes, distribuidos en base a su localización: el cultivo de la naranja y otros cítricos, en las zonas, del interior; la industria cerámica, localizada en torno a los centros industriales; y el turismo mediterráneo, en los municipios costeros.

RELACIONES URBANAS

Betxí, al ser un municipio pequeño, precisa de la influencia de otros entornos municipales para proveerse de recursos y servicios especializados. Por ello, la dinámica urbana y nexo funcional con Castelló de la Plana y Valencia es fundamental; la carretera CV-10, que cruza el término municipal, sirve a los habitantes de la localidad para desplazarse a las mismas con gran celeridad, tanto para cuestiones de ocio, como por motivos laborales o de otro tipo.

Sin embargo, el municipio que ejerce mayor influencia sobre Betxí es Vila-real, ciudad limítrofe con más de 50.000 habitantes y núcleo principal de la comarca Plana Baixa. Con Vila-Real existe una dinámica de intercambio continuo, la cercanía entre ciudades y jerarquía de los servicios urbanos propios de Vila-Real actúan como área tractora sobre la población de Betxí a la hora de encontrar recursos y servicios, por ejemplo, el Hospital Comarcal. Alguno de los servicios locales, además, están mancomunados en torno a esta ciudad (la gestión del agua, por ejemplo, que comparten ambas localidades).

También ocurre, asimismo, con el municipio de Onda, de 25.362 habitantes. En el caso contrario se encuentra la relación con Artana, municipio limítrofe y más pequeño que Betxí, del que dispone algunos de los servicios (Educación Secundaria, por ejemplo)

En lo referente a asociaciones administrativas con los municipios vecinos, el municipio es parte del denominado “Pacto de la Cerámica”, formado por 20 municipios cercanos y con similitudes en el desarrollo de industrias cerámicas (Alcora, Alcudia de Veo, Almassora, Betxí, Borriol, Burriana, Costur, Fanzara, Figueroles, La Pobla Tornesa, La Vall d’Alba, Lucena del Cid, Onda, Ribesalbes, Sant Joan de Moró, Suera, Tales, Les Useres, Vilafamés y Vila-real) y agente promotores como la Confederación de Empresarios de Castellón (CEC), la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón (CEPYMEC) y los sindicatos CCOO y UGT.

El objetivo de esta asociación es la de impulsar políticas de empleo activas con el objetivo de dar respuesta eficientes ante la caída del sector de la construcción, la cerámica y actividades auxiliares a raíz de la crisis económica.

El pacto cuenta con varios programas para cumplir con los objetivos estratégicos del mismo, como el proyecto “Re-construye”, que busca impulsar la ocupación de los desempleados de la construcción mediante el fomento de las capacidades propias para reinventarse profesionalmente, y ayudar a la reorientación laboral de los mismos hacia otros áreas del sector con una mayor empleabilidad, como puede ser la rehabilitación o la gestión energética; el proyecto “Biomasa”, que explora las posibles aplicaciones de este sector en los municipios mancomunados, así como las posibles oportunidades de empleo que podría suponer; y otros proyectos ya finalizados, como programas de asesoramiento empresarial y trabajos de investigación.

3.2. MARCO SOCIAL

El número de habitantes de Betxí, según el Padrón de 2015, es de 5.763 personas. La tendencia demográfica del término municipal durante los últimos once años indica un crecimiento demográfico de 212 habitantes, lo que representa una variación relativa del 3,82% entre los años 2005 y 2015. A pesar de ello, un análisis más exhaustivo de los datos muestra un cambio de tendencia a partir del año 2010, donde se toca techo con 5938 habitantes empadronados en el municipio y comienza un retroceso constante en el número de habitantes hasta el día de hoy.

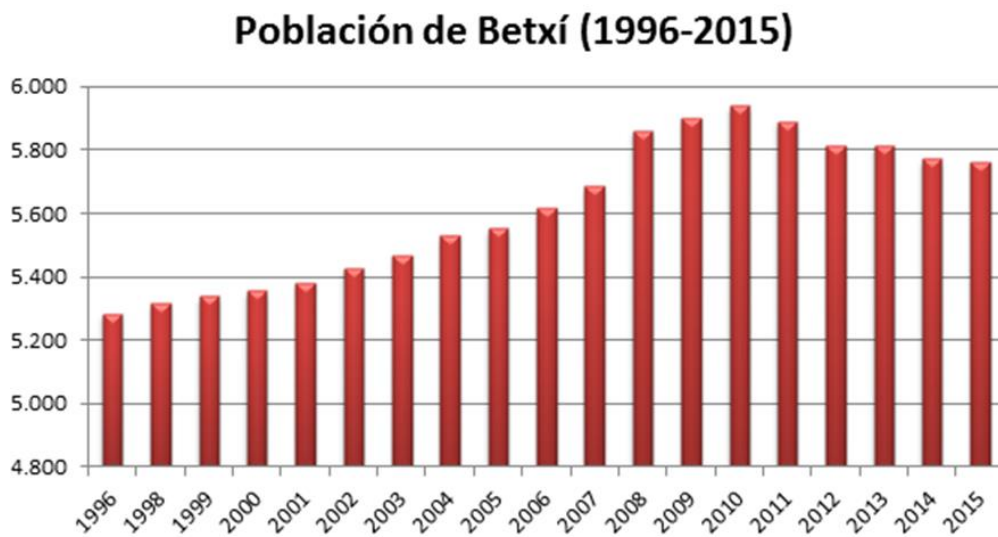


Gráfico I. Evolución de la población de Betxí (Fuente: Instituto Nacional de Estadística)

En lo referente a segmentos poblacionales, el número de mujeres que reside en Betxí es mayor al de hombres (2.921 por 2.842), tal y como se puede apreciar en la figura 5. Con respecto a la estructura de la población por grandes grupos de edad, el grupo mayoritario es el de habitantes entre 30 y 54 años, que supone el 39% de la población total.

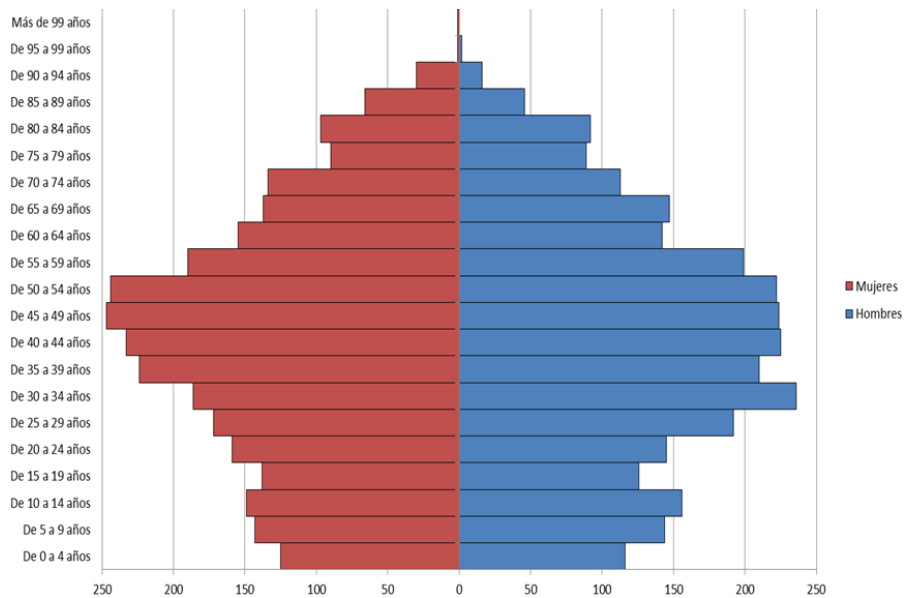


Gráfico II. Población de Betxí (2015) (Fuente: Instituto Nacional de Estadística)

El número de personas nacidas fuera del país que habitan en Betxí incrementó exponencialmente durante la primera década del siglo XXI como consecuencia de la prospera situación económica que atravesaba toda la región. Sin embargo, se puede apreciar un cambio de tendencia a partir del 2008, cuando se reduce el ritmo de crecimiento que, posteriormente, da paso a un descenso en el número de personas a partir del año 2012. En 2015, las personas de origen extranjero representaban un 7,69% de la población de Betxí. Este porcentaje es notablemente inferior al porcentaje de la comarca (11,66%) y muy inferior al de la provincia, donde la tasa alcanzaba hasta el 14,96%.

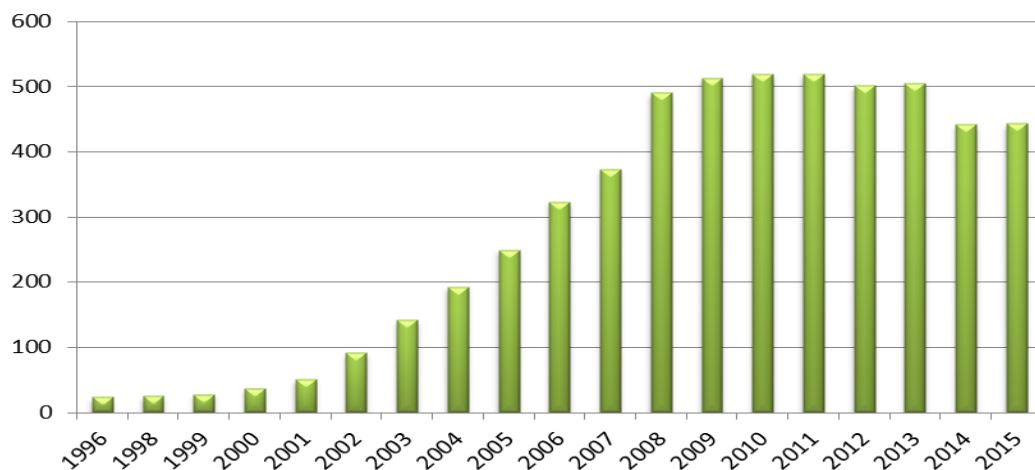


Gráfico III. Población extranjera de Betxí (Fuente: Instituto Nacional de Estadística)

ESTRUCTURA SOCIAL

Durante 2005-2015, la población en edad laboral (entre 16 y 64 años) aumentó en un 1,65%, situación muy diferente a la acontecida en las poblaciones aledañas como Onda y Vila-real, donde la población laboralmente activa aumentó en un 8,5% y 11,35%, respectivamente.

Para el año 2015, el 15,43% de los 5763 habitantes de Betxí son menores de 16 años, mientras el 18,41% se encuentra en rangos de edad superiores a los 65 años. El índice de dependencia es del 51,14%, una cifra que se encuentra ligeramente por encima de los registros de Vila-real y Onda (0,63 y 2,09 puntos porcentuales, respectivamente). Así, de cada 100 habitantes en edad productiva, 51,14 se encuentra en rangos de edad fuera del mercado laboral.

A su vez, el índice de reemplazo de la población en edad potencialmente activa es de 97,4%, en términos comparativos, 2,2 y 5,2 puntos porcentuales por debajo de Onda y Vila-real, respectivamente. Los datos muestran un reemplazo generacional en el municipio de 97,4 personas activas y en edad joven (15 a 24 años) por cada 100 personas entre los 55 a 64 años. Esta tendencia perfila un crecimiento en el porcentaje de personas mayores y una baja tasa de relevo generacional, lo que enmarca un progresivo envejecimiento de la fuerza laboral.

En lo que respecta a la situación económica de los habitantes de Betxí, la Renta Familiar Disponible Per Cápita se ha reducido en los últimos años, siguiendo con la tendencia de los municipios adyacentes. Para registros del año 2013, es la segunda renta más elevada de toda la Comarca con 14.744 € per Cápita, solo por detrás del municipio de Artana. Por otra parte, es destacable que este valor sea ligeramente mayor que el de la ciudad de Valencia (14.595 €).

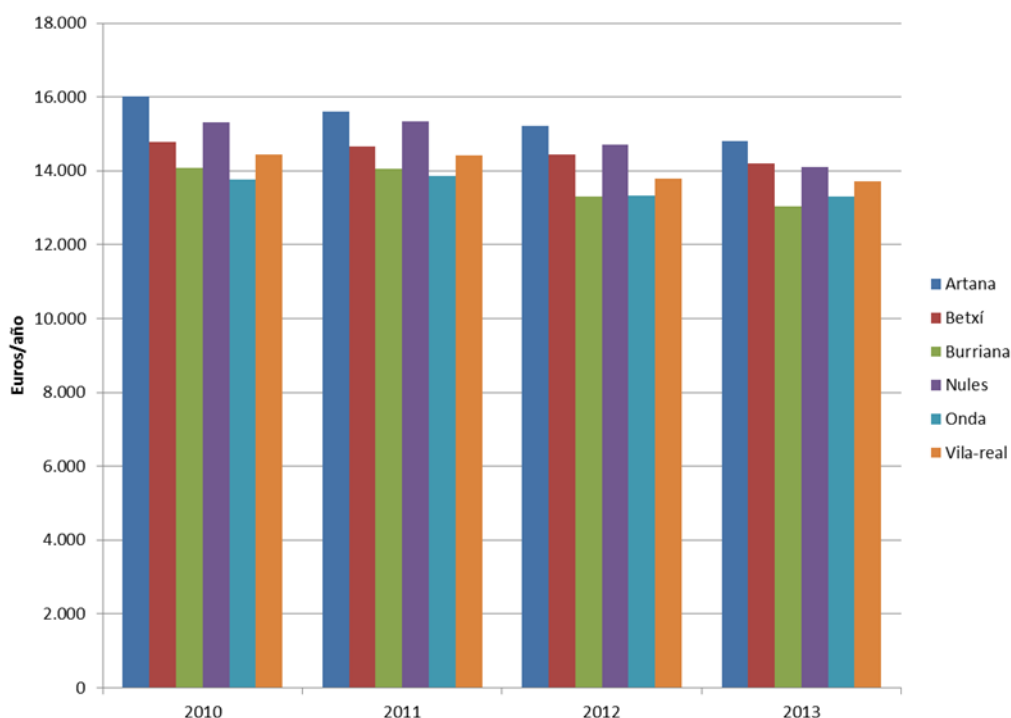


Gráfico IV. Renta Familiar Disponible Per Cápita de Betxí y alrededores (Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo)

En lo que respecta al presupuesto y gasto medio por habitante, Betxí se encuentra por encima de las localidades adyacentes, excepto Onda y Vila-real, pero por debajo de la media comarcal, provincial y autonómica.

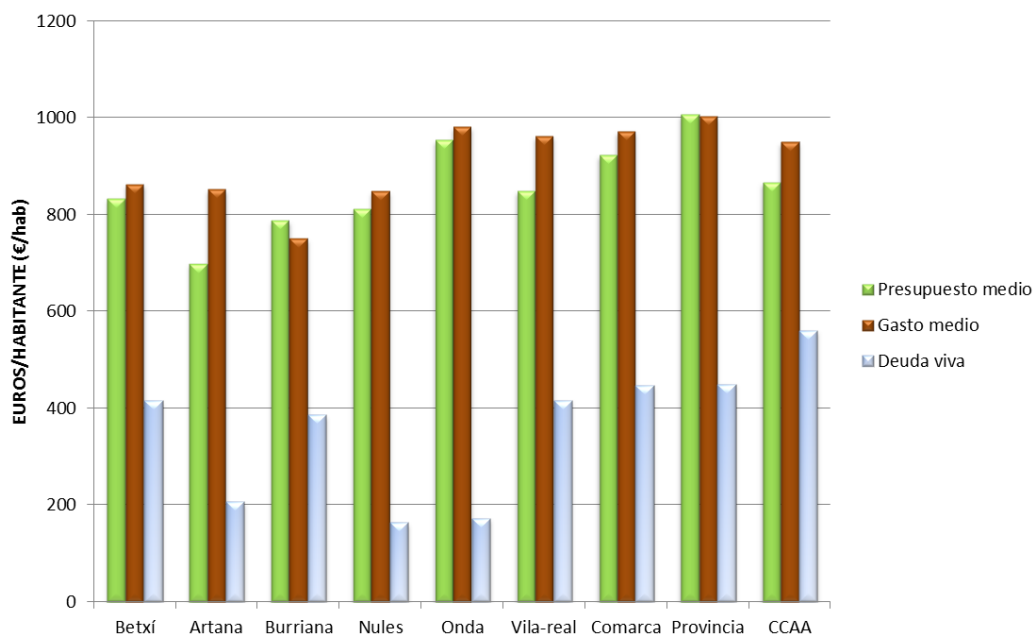


Gráfico V. Indicadores socio-económicos varios de Betxí y alrededores (Fuente: Portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana)

ORGANIZACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Betxí es una sociedad con amplia tradición organizativa. Además del amplio historial de cooperativismo existente en la localidad, el involucramiento de los residentes en distintas organizaciones y práctica de diferentes actividades (por ejemplo, Club Esportiu de Senderisme de Betxí o Unió Musical de Betxí) ha cimentado la participación ciudadana en el término municipal. Es importante contrastar que esta condición no se ha visto disminuida por las características de la red de espacios públicos o la infraestructura socio-recreacional y cultural del municipio.

3.3. MARCO ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En Betxí se emplazan 322 empresas, de las cuales un 77,64% pertenecen al sector servicios asociado al comercio. A pesar de ello, es preciso tener en cuenta que algunas empresas agrícolas (la Cooperativa Agrícola San Alfonso, por ejemplo), están catalogadas como empresas comerciales según el CNAE.

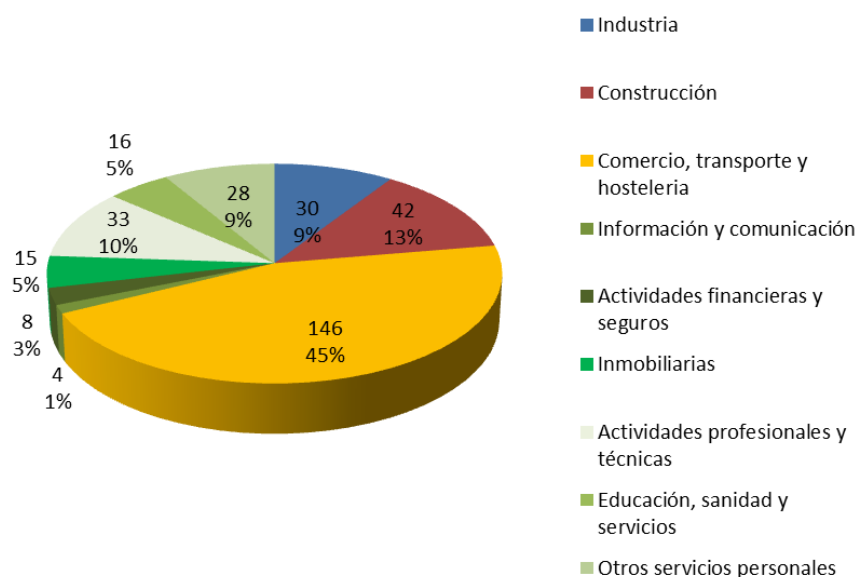


Gráfico VI. Empresas de Betxí según su sector laboral (2015) (Fuente: Portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana)

• **Sector Industrial**

El sector industrial de Betxí lo conforman 30 empresas, lo que supone un 9,32% del total de las empresas radicadas en la localidad¹. Éstas se encuentran situadas en los dos polígonos industriales del municipio: el Molí-llop y el Canyaret, que cuentan con empresas dedicadas a diferentes ámbitos, tales como el sector eléctrico, la fabricación de maquinaria, vehículos pesados, entre otros.

¹ Portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana

A pesar de la existencia de dos polígonos industriales definidos, existe un grupo de industrias emplazadas en suelo de carácter urbano, entre ellas, algunas de las más grandes y que más trabajadores emplea: Cartonajes de la Plana, situada en el límite norte del casco urbano; Pavimentos Bechí S.L. (PAVIMBE) y San Alfonso Coop V. Estas empresas conforman uno de los principales pilares económicos del municipio.

Cartonajes de la Plana es una empresa fundada en 1973 por Alfredo Piquer Franch en Betxí. En su origen era una pequeña empresa familiar de manipulado de embalajes de cartón ondulado, pero fue creciendo con el paso de los años hasta convertirse en el líder del sector industrial cerámico, aumentando el tamaño de la planta de Betxí, abriendo otra en Onda, y absorbiendo en 2011 la empresa del sector Cartón Logroño S.L. Cuenta con más de 200 empleados y su facturación anual (2014) supera los 75.000.000 €. La fábrica dispone de 6.700 m² de superficie.

Fundada el mismo año que su vecina, Pavimentos Bechí S.L. es una empresa que se dedica a la fabricación de bizcocho cerámico o arcilla modelada. Ofrece una gran gama de productos especializados en la producción a medida o personalizada de piezas de cerámica. La empresa cuenta con, aproximadamente, 60 trabajadores y su facturación anual (2015) fue de algo más de 10.000.000 €.

Los inicios de la Cooperativa San Alfonso se remontan a 1963, cuando un grupo de agricultores dedicados al cultivo de cítricos en la comarca de La Plana Baixa, fundan San Alfonso con la finalidad de comercializar sus propias cosechas. Desde un principio, se enfocó la producción hacia los mercados exteriores, destinando la mayor parte de producto a los principales países europeos. Desde sus orígenes se mantiene en la empresa la política de producir, manipular y comercializar producto propio de la empresa, gestionando y controlando todo el proceso, desde campo hasta la entrega al cliente. En la actualidad, la cooperativa tiene en el municipio de Betxí unas instalaciones de 40.000m² que albergan una capacidad de 500.000 Kg/día.

• Sector Agrícola

La agricultura forma parte de la esencia del municipio, siendo el cultivo de naranja su principal actividad. Al igual que en toda la comarca y otros lugares de la Comunidad Autónoma, el cultivo de cítricos para su comercialización regular se remonta hasta el siglo XIX, a partir del cual comenzó a desarrollarse hasta lo que hoy se conoce.

La superficie agrícola del municipio ocupa 1.769 hectáreas, un 82,55%³ de la superficie total, del cual, más de la mitad corresponde al cultivo leñoso.

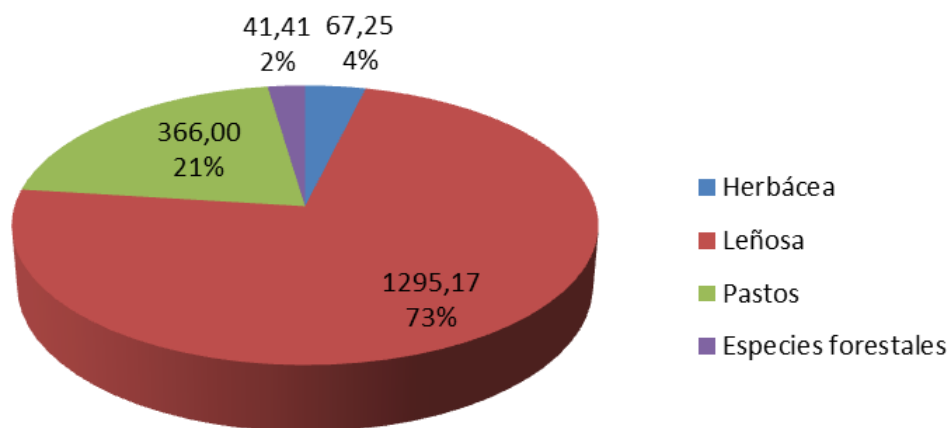


Gráfico VII. Tipo de superficie agrícola de Betxí en Hectáreas (2011) (Fuente: Portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana)

• Sector Servicios

La mayor empresa del sector servicios de la localidad es La Cooperativa Agrícola San Alfonso. Situada en el este del municipio, fue fundada en 1963 por agricultores de cítricos de la Plana Baixa, con la finalidad de comercializar sus cultivos, principalmente, en otros países europeos. Hoy en día, es el mayor comercio mayorista de cítricos de la comarca.

MERCADO LABORAL

El número de desempleados en Betxí durante el primer semestre de 2016 era de aproximadamente 345 parados², lo que representa una tasa estimada del 9,04%. Cabe mencionar que durante la época de la recogida de naranja, en los meses de invierno, en el municipio se detecta prácticamente unos niveles de pleno empleo.

Este dato es sumamente inferior a la media autonómica de abril de 2016, 20,1%; en lo que concierne a las localidades vecinas, Betxí posee una tasa de desempleo solo superior a la de Artana y Nules, quedando cuatro puntos porcentuales por debajo de los municipios Burriana, Onda, Vila-real y Castellón.

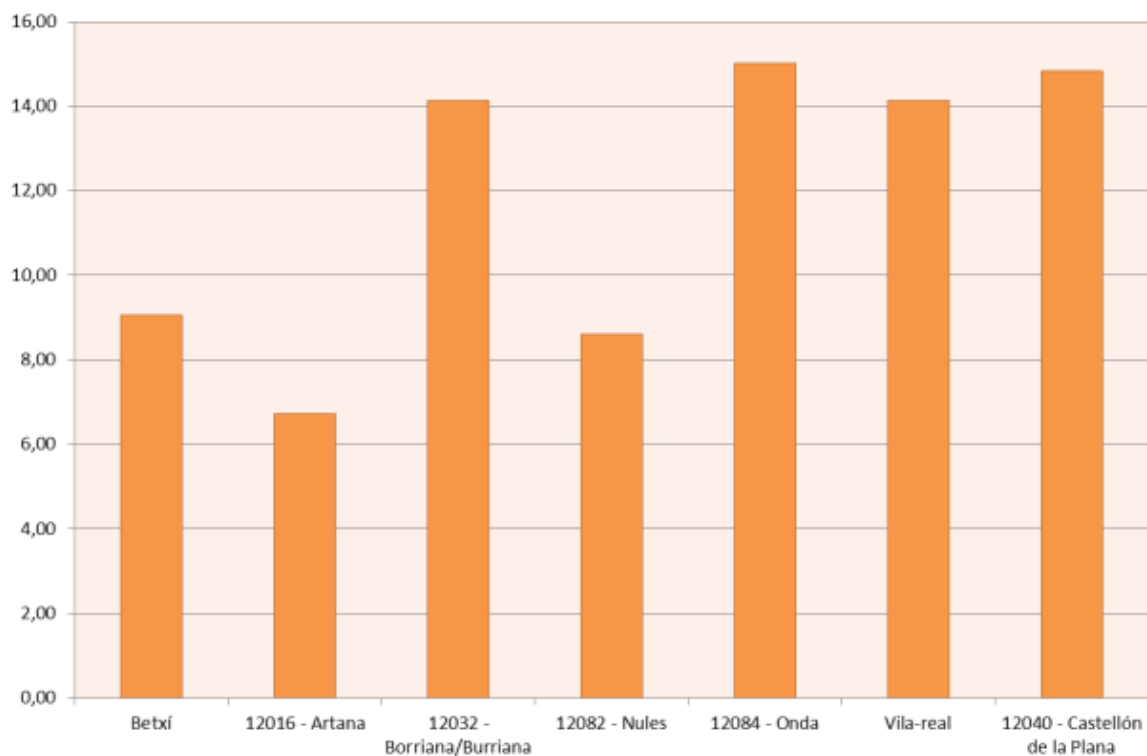


Gráfico VIII. Tasa de desempleo en Betxí y municipios adyacentes (Fuente: SEPE Marzo 2016)

² Datos del SEPE para Marzo 2016

3.4. MARCO MEDIOAMBIENTAL

El término municipal se emplaza en un área llana, contenida por parajes naturales de notoriedad comarcal. Betxí se encuentra a los pies de la Sierra de Espadán, que forma parte del Sistema Ibérico y conforma una frontera natural con el municipio de Artana; al este del municipio, el terreno va descendiendo progresivamente hasta llegar al Mar Mediterráneo, a unos 15km desde el centro urbano; mientras, en dirección sur, se halla la Muntanyeta de Sant Antoni, un pequeño montículo de 139 metros de altitud.



Imagen III. Mapa topográfico de Betxí. (Fuente: Instituto Geográfico Nacional)

CARACTERIZACIÓN PAISAJÍSTICA

En el contexto local, el paisaje rural y agrícola jerarquiza el territorio municipal. A pesar de albergar zonas industriales, las extensiones de terrenos de cultivo agrícola (especialmente, naranjas) se mezclan con las empresas radicadas en el área urbana; a su vez, el paisaje y perfil agrícola se impone en la superficie no urbanizada de Betxí con un entramado de origen árabe.

En cuanto a las características paisajísticas del casco urbano, existe un cierto sistema de espacios públicos en la ciudad que mantiene una infraestructura verde propia del paisajismo urbano (parques, jardines y espacios verdes) que en conjunto al paisaje de huertas ecológicas desarrolladas por el consistorio, representa un sistema débil de pasajes y espacios transicionales de vegetación en el consolidado entramado urbano.

CLIMA

La climatología del lugar es representativa del área mediterránea, con inviernos suaves y, ligeramente lluviosos (temperaturas medias entre 6 y 15 °C y precipitaciones que no superan los 45 mm al mes) y veranos calurosos (temperaturas medias entre 20 y 30 °C), tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Parámetros climáticos promedio de Betxí													
Mes	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temperatura máxima media (°C)	15.3	16.2	18.5	20.5	23.4	27.3	30.0	30.3	27.6	23.5	18.8	15.8	22.3
Temperatura med. (°C)	10.6	11.3	13.4	15.4	18.5	22.5	25.3	25.6	22.9	19.0	14.3	11.4	17.5
Temperatura mínima media (°C)	5.8	6.4	8.3	10.3	13.6	17.6	20.6	20.9	18.1	14.4	9.8	7	12.7
Precipitaciones (mm)	36	31	31	42	44	19	9	24	71	70	49	42	467
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	4.2	3.5	3.3	4.6	4.7	2.8	1.4	2.4	5	5	4.2	4.4	45.5
Horas de sol	180	179	209	235	272	296	329	290	229	203	173	164	2755
Humedad relativa (%)	67	66	64	63	63	63	64	66	68	69	68	68	66

Tabla I. Parámetros climáticos promedio de Betxí (Fuente: Agencia Estatal de Meteorología)

RECURSOS HÍDRICOS

Los orígenes de Betxí están relacionados con la fuente de Fontanars (o de La Canaleta) que históricamente ha bastecido de agua a la población y sus huertas. Los romanos construyeron importantes obras hidráulicas en el término de Betxí para poder regar los campos, y el agua la recogían de la fuente de Fontanars (o de la Canaleta) situadas en el cauce derecho del río Sec en el término de Onda y por medio de canalizaciones, como la Acequia Mayor y el Acueducto conocido popularmente como l'Arquet, hoy destruido.

Fue la fuente de Fontanars la que dio lugar a la construcción del actual pantano, así como la conexión de la salida de la fuente, en la misma pared, que ha perdurado hasta la actualidad no sin los desperfectos que han provocado las riadas cuando desbordan la pared del pantano.

Este ambicioso proyecto provocó intereses sobre el aprovechamiento del agua, que finalizaron cuando en 2012 la Confederación Hidrográfica del Júcar tramitó el expediente de extinción de derechos de la concesión de aguas procedentes de la Fuente de Fontanars.

Actualmente, el principal recurso hídrico del municipio es el río Sec, río principal que cruza el municipio, también conocido como el río Sonella (Onda) y el río Anna (Burriana). Nace en la Sierra de Espadán y desemboca en la costa de Burriana. Este río de pequeña longitud y largo estiaje, abastece de agua la mayoría de cultivos de las localidades que recorre. Además, el municipio también cuenta con varios barrancos como fuente de abastecimiento de agua.

3.5. MARCO URBANO

La posición geográfica de Betxí ha condicionado el crecimiento y desarrollo del término municipal. En la actualidad, se identifica un panorama municipal compuesto por un paisaje urbano, entorno conformado únicamente por el casco urbano, delimitado por paisaje agrícola, constituido por tierras de labor para cultivos, mayoritariamente cítricos, así como un paisaje industrial consolidado por las empresas emplazadas en el Polígono Molí-Ilop y Canyaret.

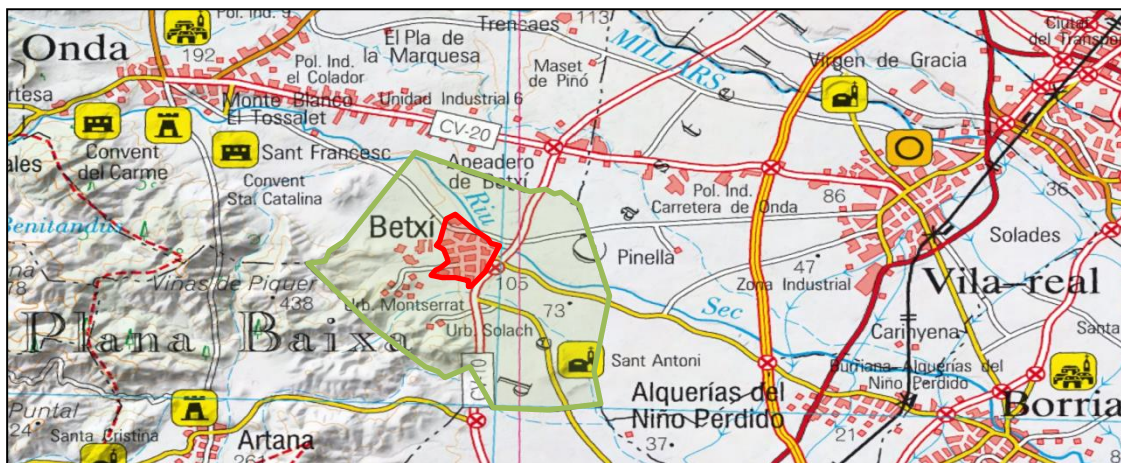


Imagen IV. Terreno municipal y urbano de Betxí

REDES URBANAS

El municipio dispone de un sistema de espacios públicos jerarquizado por el Parque del Labrador, el Parque Jaume I, el Calvario, la Plaza Manuel Escobedo y la Plaza Mayor, ésta última contenida por el Palacio-Castillo de Betxí, construcción representativa del patrimonio histórico y cuya regeneración urbana y protección es el principal reto urbano del área.

Sin embargo, la red primaria de áreas verdes, parques y jardines de Betxí posee una superficie aproximada³ de 1,796 ha; lo que representa unos 3,12 m² de zonas verdes y áreas de esparcimiento por habitante.

³ Dato extraído del Banco de Datos Territorial. Explotación Estadística del Banco de Datos de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) (Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Esta cifra está muy por debajo del estándar mínimo recomendado por la Organización de la Salud (OMS) y la Ley de Ordenación del Territorio de España, entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante.

VIVIENDA

Datos del censo 2011, señalan la existencia de al menos 3149 viviendas censadas, de las cuales el 73,10% tienen la categoría de viviendas principales (2302), el 7,43% son viviendas secundarias (234), y las restantes son viviendas vacías (613). En comparación con los datos de la comarca y la Comunidad Autónoma, el porcentaje de viviendas principales es mayor, 73% frente al 63,31% de la Plana Baixa y el 63,14% de la Comunidad Valenciana, para 2011.

En cuanto al régimen de tenencia, el 30,71% de las viviendas son en propiedad por compra, frente al 69,29% restante que corresponden a otro régimen de tenencia. Al comparar con Vila-real y Onda se observa que en ambas ciudades la propiedad por compra es notablemente mayor (36,37% y 35%, respectivamente).

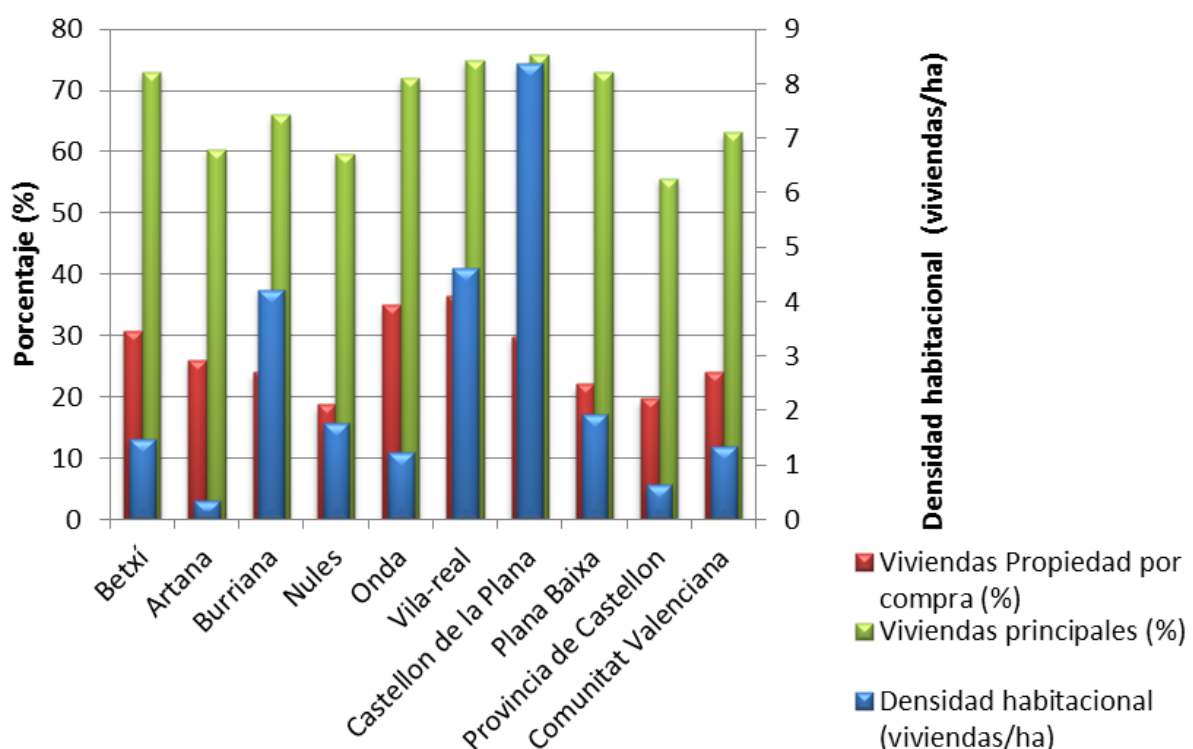


Gráfico IX. Estado de la vivienda en Betxí y alrededores

En lo que respecta a la antigüedad del parque edificatorio de uso residencial, un 17,94% de las viviendas de Betxí son anteriores a 1960, con lo que para 2011 cuentan con más de 50 años de construidas. Tomando como referencia 2011, un 39% del total de viviendas tiene entre 40 y 30 años de antigüedad, mientras que alrededor del 20% de las edificaciones pertenece a un período constructivo de hace al menos 20 años. Esta situación demuestra que solo el 22% de los inmuebles de uso residencial de Betxí han sido construidos durante las últimas dos décadas.

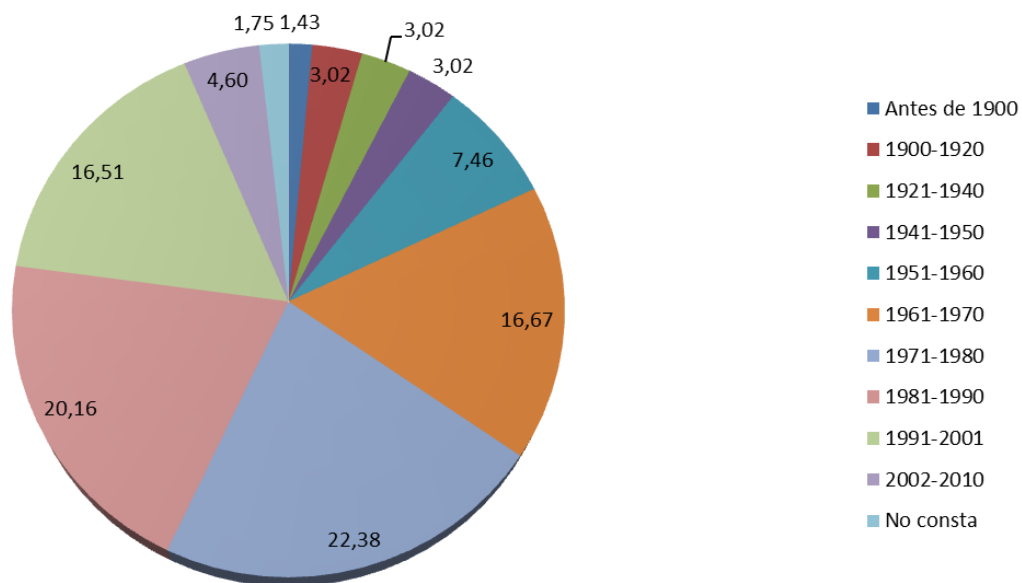


Gráfico X. Antigüedad de las viviendas en Betxí y alrededores (Fuente: Censo de población y viviendas 2011)

Considerando lo anterior, cerca del 18% del parque edificatorio de Betxí debe ser sometido a inspección del estado conservación, condiciones de accesibilidad y calidad constructiva, así como al tipo de mantenimiento legal preventivo dispuesto por la Comunidad Valenciana, de forma continua. A su vez, alrededor del 60% de las viviendas de Betxí son previas a la primera normativa de eficiencia energética (NBE-CT-79), con lo que es posible que el parque edificatorio no cuenten con las condiciones estructurales mínimas para el adecuado condicionamiento térmico de las edificaciones.

Por último, cabe destacar que el valor catastral medio de la vivienda de Betxí para el año 2016 es de 46.207,75 €, cifra media inferior al de municipios adyacentes como Onda, Vila-real y a la media comarcal, provincial y de la Comunidad Autónoma.

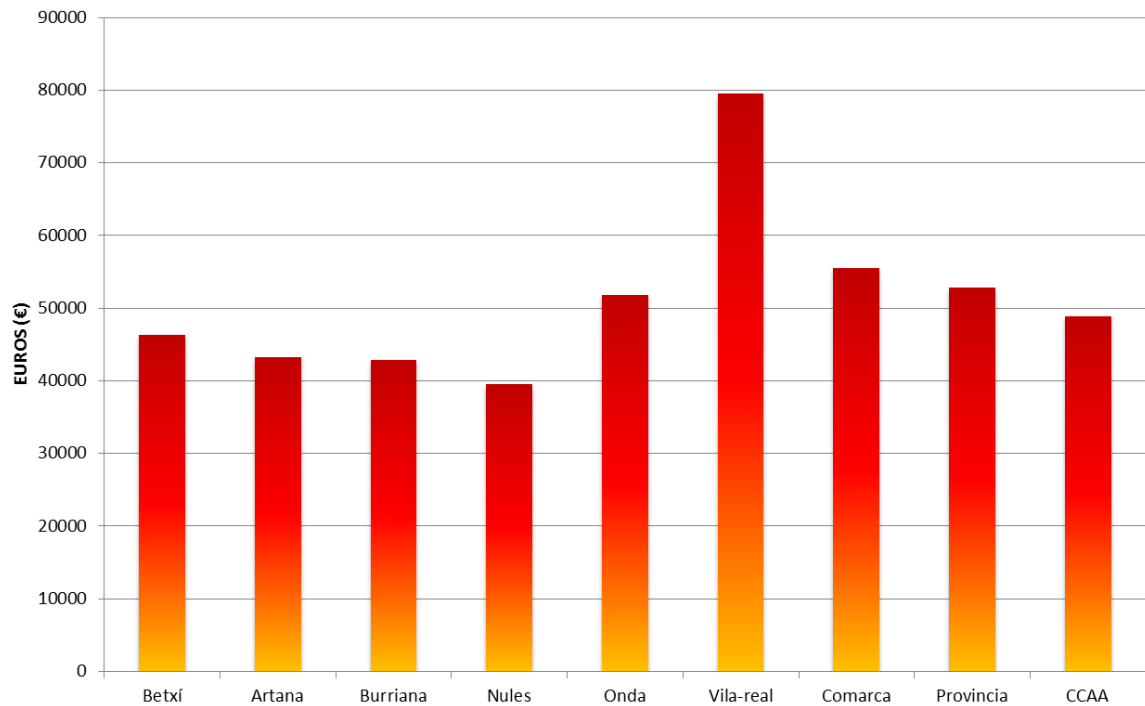


Gráfico XI. Valor Catastral de las viviendas en Betxí y alrededores (Fuente: Portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana)

SERVICIOS URBANOS

En cuanto al suministro y abastecimiento de agua potable, la totalidad del término municipal es abastecida por la empresa Fomento Agrícola Castellonense S.A. (FACSA). La empresa es, actualmente, la responsable de la gestión y mantenimiento de la red de alcantarillado e infraestructura de saneamiento, y también la encargada de explotar la planta depuradora que suministra también a los municipios de Vila-real, Onda y Alquerías.

Otro aspecto determinante en la calidad de vida es la existencia de una red de equipamientos urbanos que reúne cualidades y prestaciones propias del ámbito y jerarquía urbana de Betxí. A continuación, se recoge el tipo de instalaciones por tipo de equipamiento.

Servicios urbanos municipales	
Equipamiento	Instalaciones
Socio-Cultural	Teatro Municipal
	Biblioteca Pública Municipal Alfonso Franch Miras
	Museo Etnológico Municipal
	Casal Jove
	Casa de la Cultura
Socio-Educativo	CEIP Cervantes-Dualde
	Centre Privat Torrenova
	El 1er Cicle Municipal Pequelar
	Centre Privat Miralvent
	IES Betxí
	Escola Privada de Música de La Unión Musical
	Centre FPA Municipal
Deportivo-Recreativo	Gimnasio Gimnas 39
	Complejo deportivo Robert Fernandez Bonillo
	Camp de la Foia
	Campo de Fútbol de Betxí
	PD San Jose Obrero
	Gimnasio Foma't
Sanitario	Centro de Día/Alzhéimer
	Centro de Salud de Betxí

Tabla II. Tabla de servicios urbanos del municipio (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport)

VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD

Betxí se encuentra a tan sólo 20 minutos en coche de la capital provincial (Castellón de la Plana) y a 50 minutos de la capital autonómica (Valencia). El municipio cuenta con conexión directa con la Autopista del Mediterráneo (CV-10/AP-7), así como con otras carreteras, como la Carretera Valenciana CV-20, principal arteria de comunicación con las entidades municipales de Onda y Vila-real; y la Carretera Valenciana CV-222, carretera principal que conecta con el municipio de Burriana.

En cuanto a la red vial local, las calles de mayor importancia para el área urbana son: Carrer Joaquim Ferrandis, que junto a Carrer del Cami Reial recorre el municipio de norte a sur; la Avinguda Primer de Maig, que junto a la Avinguda Joaquim Dualde conforman uno de los ejes estructurales de la movilidad en el espacio urbano y principal conexión de la ciudad con la Autovía de la Plana y la zona de polígonos industriales; Avinguda de Sant Josep Obrer, una de las vías principales que cruza el municipio de este a oeste y que comunica el centro con el Centro de Salud; y Plaça Major, por su relevancia neurálgica para el municipio por la conectividad y enlace que genera entre la red viaria local y el centro político administrativo de Betxí.

Por su parte, el polígono industrial el Moli-lop cuenta con acceso directo a la Autopista del Mediterráneo a través de la CV-2204, sin tener que cruzar el casco urbano.

Dada la estructura viaria del municipio, una media de 300 vehículos diarios transitaba por el casco histórico, cerca de los principales equipamientos socioeducativos de Betxí. En este sentido, con el objetivo de limitar y desviar el tráfico pesado, el Ayuntamiento de Betxí ha puesto en marcha diversas actuaciones como son la construcción de una nueva rotonda en la entrada sur de Betxí para la generación de una ruta alternativa que conecte la autovía con las principales industrias del municipio y la construcción de un aparcamiento de camiones de 9.500 metros cuadrados en el polígono industrial Molí Llop para dar servicio al parque de vehículos de gran volumen de la localidad que hacía años que se demandaba.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La competencia del transporte público urbano Betxí cuenta con una parada de bus, correspondiente al servicio de transporte entre las ciudades Betxí-Vila-real-Castellón, con tres viajes diarios (ida y vuelta) de lunes a sábado, y Betxí-Burriana-Valencia, con un viaje al día (ida y vuelta) los días laborables. La prestación del servicio es mínima y ajustada solo a las actividades demandadas por los vecinos del municipio que trabajan en Castellón o Valencia (todas las salidas son por la mañana, y todas las vueltas por la tarde). Además, cabe mencionar la falta de existencia de paradas en los polígonos industriales.

En cuanto a otros medios de transporte, el municipio no dispone de conexión ferroviaria, ni de ningún servicio de transporte urbano público. Con respecto a los taxis, los servicios más cercanos se encuentran en Onda y Vila-real.

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta con un servicio online de compartimiento de vehículos, destinado a los vecinos de la localidad que deban desplazarse con una periodicidad fija a otras localidades a trabajar o estudiar y deseen compartir vehículo para ahorrar gastos, o aquellos que deseen desplazarse puntualmente a una de las ciudades vecinas y no disponga de medios propios. El servicio lleva varios años ya en funcionamiento, habiendo tenido una buena acogida por los vecinos.

Visto todo lo anterior, la ciudad presenta carencias en el ámbito de movilidad interurbana, tanto con municipios cercanos (Onda, Nules, Artana), no existiendo vía de conexión ninguna, como con las grandes urbes (Vila-real, Castellón, Valencia...), debido a las pocas conexiones por medio de transporte público. Asimismo, la poca oferta de transporte urbano puede deberse, en gran parte, a la poca demanda existente. Es destacable que no haya conexión vía transporte público con el área industrial de Betxí.

PARQUE DE VEHÍCULOS Y MOTORIZACIÓN

Un mayor número de vehículos por habitante no tiene por qué suponer un mayor uso de los mismos, pero es significativo y puede ser un indicador clave a la hora de comprender mejor la movilidad local.

El parque de vehículos del municipio se resume en 2.970 turismos, 311 motocicletas, 868 furgonetas y camiones, 47 tractores industriales y 141 de otro tipo, para 2015. Esto supone una media de 51,54 vehículos por cada 100 habitantes, por encima de la comarca (48,02), la provincia (49,37) y la Comunidad Autónoma (47,93).

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Para la redacción del Plan de Sostenibilidad Urbana Betxí 2020 se han tomado como referencia, principalmente, dos documentos:

- Plá Estrategic Betxí 2015.
- Plan Director del Palacio-Castillo de los Condes de Ariza en Betxí (Marzo 2013).

Ambos planes son los pilares fundamentales en los que se basa todo el planteamiento futuro del municipio, debido, en gran medida, al contenido temático fundamental del Plan Estratégico y la importancia del Palacio-Castillo como eje central del municipio. Es imprescindible, por lo tanto, tener en consideración lo dispuesto en ambos documentos como muestra de las intenciones y deseos futuros de Betxí.

Por otra parte, con el fin de complementar la información obtenida por medio de los documentos mencionados anteriormente, se recopilan las acciones desarrolladas o en cartera que tiene el Ayuntamiento de Betxí, y que se considera pueden enmarcarse dentro del marco teórico del Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí.

4.1 PLAN ESTRATÉGICO DE BETXÍ

El **Plá Estrategic Betxí 2015** consiste en un documento redactado en 2011 y actualizado en 2015 por el *Consell Econòmic I Empresarial De Betxí (CEEB)*, que busca, desde una perspectiva integradora y democrática, trazar los ejes maestros y las líneas de actuación que ha de seguir el Ayuntamiento para poder cumplir los objetivos de remodelación y transformación del municipio.

Dentro de los **objetivos** del mismo se hallan: la reestructuración de la movilidad urbana, el impulso de la actividad económica mediante el desarrollo de nuevos modelos de negocio que repercutan de forma directa en el municipio, así como la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico del pueblo.

Para ello, basados en la situación actual del municipio, las acciones desarrolladas, los objetivos establecidos y la hoja de ruta marcada, se han establecido tres **ejes principales** de actuación considerados prioritarios en el desarrollo futuro de Betxí.

A continuación, se describen los ejes estratégicos del Plan:

- **Promoción de las actividades empresariales:** Considerado como eje principal del plan, se basa en el desarrollo de políticas y actividades que faciliten la creación de nuevas empresas, tanto innovadoras como tradicionales, que creen empleo entre la población local. El impulso de la economía local, teniendo en cuenta la tipología del municipio y las posibilidades de desarrollo, se antoja como básico en estos tiempos de grave crisis.
- **Calidad de vida en la sociedad futura:** El objetivo de este eje es el de mejorar la infraestructura y servicios que se ofrecen en el municipio, encuadrándolos dentro de un modelo más sostenible, ecológico y efectivo, teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural, sin perder los valores tradicionales que le caracterizan y procurando el bienestar de todos los habitantes.
- **Referente local y comarcal:** El desarrollo de este eje consiste en la promoción de los valores, conocimientos, potencialidades y capacidades del municipio así como de su patrimonio histórico y cultural, con el objetivo de difundir y promocionar Betxí.

Cada eje cuenta con unas **líneas de acción** dirigidas a la implantación de medidas, y a la consecución de actividades que hagan posible el cumplimiento de los objetivos del plan.



Imagen V. Esquema metodológico (Fuente: Elaboración propia).

EJE 1: Promoción de las actividades empresariales	1. Aumentar la presencia empresarial en el polígono Molí-Ilop.
	2. Iniciar los trámites y la promoción de la UE-11; posibilitar el establecimiento de empresas en la zona.
	3. Desarrollar un plan que fomente la ocupación local.
	4. Consolidar el comercio local.
	5. Fomentar el turismo patrimonial y cultural.
EJE 2: Calidad de vida en la sociedad futura	1. Crear un tejido urbano con un tejido de servicios de educación básico.
	2. Crear un tejido urbano con un tejido de servicios de salud y atención al ciudadano básico.
	3. Potenciar un entorno con los servicios deportivos básicos.
	4. Promover las energías renovables y los planes de eficiencia energética.
	5. Medidas de protección de los entornos naturales y zonas verdes.
	6. Protección del entorno físico urbano y de los espacios públicos.
	7. Promover la implicación y la participación ciudadana en la toma de decisiones esenciales para el pueblo.
EJE 3: Referente local y comarcal	1. Promoción e impulso de la Transbetxí.
	2. Mantenimiento y promoción del tejido asociativo y deportivo.
	3. Promoción del patrimonio cultural y arquitectónico.

Tabla III. Líneas de actuación Pla Estratègic de Betxí.

4.2 PLAN DIRECTOR DEL PALACIO-CASTILLO DE LOS CONDES DE ARIZA EN BETXÍ

Por su parte, **El Plan Director del Palacio-Castillo de los Condes de Ariza en Betxí** es el documento angular sobre el que pivota la restauración del monumento más emblemático de la localidad: el Palacio-Castillo de Betxí. Esta joya arquitectónica medieval, con añadidos posteriores como el claustro renacentista del antiguo patio, está siendo objeto de una profunda restauración, con el fin de evitar su deterioro y acondicionarlo para que actúe como punto de encuentro para los agentes locales y como principal atracción turística para los visitantes.



Imagen VI. Patio del Palau-Castell de Betxí

Dicho documento busca definir un marco estratégico que aglutine, organice y planifique las acciones de habilitación y adecuación de la infraestructura, con el fin de poner a punto el mismo en el menor tiempo posible y de la forma más eficiente posible. Para ello, el plan recopila actuaciones realizadas hasta el momento, contemplando tanto las expropiaciones y derribo de edificios adyacentes, como la excavación en extensión de una parte del ala este, buscando que estos sirvan de punto de referencia para acciones futuras que se quieran y vayan a desarrollar entorno al Palacio-Castillo de Betxí.

Finalmente, se propone una fase de habilitación, a través de un proyecto que cuenta con 8 etapas diferentes, que permitirán ir reacondicionado nuevos espacios en el edificio.

Con tal objetivo, el documento dispone de un estudio arqueológico e histórico del monumento, un inventario de los bienes muebles existentes, los planos arquitectónicos, documentación fotográfica, un informe sobre el estado de conservación, un análisis de las infraestructuras y, finalmente, las propuestas de actuación para el edificio de cara a los próximos años. En esta última, se propone una fase de habilitación, a través de un proyecto que cuenta con 8 etapas diferentes, que permitirán ir reacondicionado nuevos espacios en el edificio progresivamente. A continuación, se resume cada una de las etapas:

Fase I: Apertura al público del claustro en la planta baja. El objetivo de esta etapa consiste en abrir al público para la celebración de eventos de carácter social o cultural el espacio más singular y representativo del edificio. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Demoler aquellos elementos que impidan la puesta en valor del claustro.
- Sustituir el forjado de la banda oeste del claustro por una cubierta plana.
- Consolidar el resto de forjados metálicos, sustituyéndolos en aquellos casos que se precise.
- Retirar elementos peligrosos que puedan amenazar a la seguridad de los visitantes.
- Tratar la medianera que invade el patio.
- Introducir las instalaciones necesarias, cuidándose de no perjudicar el espacio con su presencia.
- Cambiar el suelo del claustro.
- Garantizar la estanqueidad de las cubiertas.

Fase II: Apertura al público de la planta baja de la Sala de la Bóveda, el Patiàs y del Baluarte. Se pretende poner a disposición de los habitantes de Betxí dos salas diáfanas e independientes del resto de edificio (debido a sus accesos diferenciados). Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Demoler los volúmenes y elementos añadidos en el Patiàs y alrededor del baluarte sureste.
- Desescombro, desbroce y pavimentación del Patiàs, así como la implementación de instalaciones urbanas pertinentes.
- Eliminación de añadidos contemporáneos que permitan la visión del baluarte desde el interior del Patiàs.
- Refuerzo de la bóveda del cañón en la Sala de la Bóveda.
- Colocación de una tarima flotante.
- Acondicionamiento de la nave y el Patiàs, sustituyendo el mobiliario.

- Subir el nivel de la Sala de la Bóveda para mejorar la accesibilidad del edificio, eliminando el altillo a modo de palco.
- Reforzar la bóveda inferior de la Sala de la Bóveda.

Fase III: Apertura al público de la Casa de Pascual Meneu (planta baja y primera) y la primera planta del claustro. Se pretende acondicionar las plantas para poder acometer programas cultural-administrativos, así como albergar el salón de plenos. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Acondicionamiento de las estancias, mediante la renovación de la pavimentación, muros... de la Casa y el claustro.
- Intervención en las cubiertas de la Casa de Pascual Meneu.

Fase IV: Apertura de la primera planta de la Sala de la Bóveda. Se busca recuperar otro espacio para la realización de eventos culturales y festivos. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Acondicionamiento del espacio al uso futuro propuesto.
- Mejorar la relación arquitectónica con el Patiàs.
- Completar la pavimentación.

Fase V: Apertura al público de la segunda planta de la Casa de Pascual Meneu. El objetivo de esta fase es terminar la restauración y acondicionamiento del edificio, a excepción de la Casa del Gobernador. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Acondicionar la planta a las actividades previstas que albergará.

Fase VI: Construcción de la ampliación del Palacio, previo derribo de la preexistencia vecina. En esta fase se pretende consolidar los espacios del palacio, adecuándolo a posteriores modificaciones y acondicionamientos que se fueran a realizar. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Recuperar aquellos espacios significativos del Palacio y la Casa del Gobernador.
- Consolidar el forjado de entresuelo, así como los muros de tapia.
- Construir el resto de los forjados hasta la altura de la Casa de Pascual Meneu.
- Incorporar cubiertas adecuadas.
- Evitar que la altura final sobrepase la altura de la cornisa.

Fase VII: Apertura al público de la planta baja y el entresuelo de la ampliación del Palacio. El objetivo de esta fase es terminar de recuperar la imagen real del claustro renacentista. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Acondicionamiento de la planta baja para sus futuros usos.
- Recuperar los elementos arquitectónicos históricos del entresuelo.

Fase VIII: Apertura de la primera y segunda planta del Palacio. Mediante esta última fase de busca concluir la intervención y comenzar la puesta en uso integral del edificio. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Dotar a las últimas plantas de programas e instalaciones, respetando, como en los casos anteriores, sus elementos arquitectónicos.
- Mejorar la accesibilidad de la Casa de Pascual Meneu mediante la conexión de las salas con la misma.
- Restauración de los elementos arquitectónicos consolidados para garantizar su conservación.

5. VISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

En un futuro se aspira a posicionar al municipio de Betxí en **cuatro ámbitos**:

Cohesión Territorial, entendiendo ésta como acciones para el refuerzo de la conexión entre la planificación y estructura urbana y las políticas de transporte público y privado.

Afabilidad medioambiental, entendiendo ésta como acciones para la mejora del entorno urbano, incluyendo la puesta en valor del Patrimonio y la mejora urbana y medioambiental del área municipal.

Mejora de la competitividad local, entendiendo ésta como acciones para el progreso equilibrado del territorio a través del fortalecimiento de la agricultura y características endógenas de los espacios rurales.

Promoción de la eficiencia energética, entendiendo ésta como soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable.

En este contexto, partiendo del Plan Estratégico de Betxí y El Plan Director del Palacio-Castillo de los Condes de Ariza, contemplando un enfoque ambiental del ámbito de la sostenibilidad y en función de las prioridades y líneas de actuación que el Ayuntamiento ha ido desplegando en los últimos años, se han definido cuatro **ejes estratégicos** principales que regirán el Plan de Sostenibilidad Urbana:



Imagen VII. Ejes estratégicos definidos en el PSU (Fuente: Elaboración propia)

Cada uno de los ejes estratégicos ha sido definido con el objetivo de abordar uno de los cuatro ámbitos establecidos en la visión de Betxí. Estos ejes estratégicos se dividen en líneas de actuación para las cuales se determinarán los objetivos o criterios de actuación que deben orientar la actuación, así como las propuestas y proyectos que deberían impulsarse decididamente y de manera compartida para alcanzar el municipio que se desea.



Imagen VIII. Marco Lógico (Fuente: Elaboración propia)

Cada eje estratégico es abordado en torno a: oportunidades y fortalezas de la ciudad y municipio de acuerdo a la temática abordada en el eje; retos identificados; objetivos estratégicos; líneas de actuación; y proyectos tractores.

A través de dichos aspectos se buscará identificar y definir ideas innovadoras que, tomando como base el escenario actual de la ciudad, favorezcan el alcance de un escenario próximo y esperado – Betxí del futuro-; todo ello a través de aportaciones desde el ámbito institucional, social y económico.

En total se presentan 4 ejes estratégicos y 8 líneas de actuación, que en conjunto, completan la visión o modelo de ciudad sostenible al que se deben orientar los objetivos y proyectos. Asimismo, se presentan las actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Betxí en cada uno de los ejes estratégicos.

EJE 1: MOVILIDAD

DEFINICIÓN

La funcionalidad y la organización de la movilidad urbana dependen en gran medida de los sistemas de transporte adoptados por la ciudad, la intermodalidad entre estos, y la oportunidad de favorecer la movilidad peatonal entre áreas de la ciudad. Los sistemas de transporte rigen el funcionamiento y la dinámica urbana, por ello, es del todo necesario adoptar estrategias que, sin mermar el funcionamiento de la ciudad, permitan resolver los problemas de movilidad que hoy se manifiestan de manera tan contundente.

El transporte tiene un peso muy considerable en el marco del desarrollo sostenible por las presiones ambientales, los efectos sociales y económicos asociados y las interrelaciones con otros sectores.

El crecimiento continuo de la población, el incremento de las actividades sociales, económicas y urbanas, y la dependencia de estos factores al desplazamiento vehicular, hacen que el reto de conseguir un transporte sostenible sea una prioridad estratégica a escala local, nacional, europea y mundial.

En el caso de Betxí, la movilidad juega un papel transcendental en la economía local, en la calidad de vida de los ciudadanos y cohesión territorial del municipio. Por lo cual, la gestión, equidad y eficiencia de la movilidad municipal representa el reto de mayor importancia para el desarrollo sostenible de la ciudad.

En este contexto, las líneas de actuación que se plantean en este Plan están orientadas a mejorar la movilidad urbana a partir de la interconexión vial y peatonal entre zonas urbanas, polígonos industriales y su entorno, en la repartición modal equitativa del transporte, y en el fomento del uso de medios de transporte no motorizados.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

L.A.1 Mejora de la accesibilidad y movilidad como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno.

El objetivo de esta línea de actuación es realizar todas las mejoras estructurales en las vías y redes peatonales de la ciudad, e incorporar elementos que incentiven y favorezcan la intermodalidad de desplazamiento (bicicleta - desplazamientos a pie), haciendo que éste resulte atractivo y accesible en todos los sectores que componen Betxí, convirtiéndose, de esta manera, en una alternativa al vehículo privado.

En este sentido, se ha procedido a desarrollar acciones específicas que generen el ecosistema adecuado para la consecución de dicho objetivo.

L.A. 2 Infraestructura y soporte para la reducción del tráfico rodado en el entorno urbano.

El objetivo de esta línea de actuación es seguir trabajando en la generación de alternativas que permitan aligerar el tráfico de vehículos pesados en el centro urbano, que suponen un riesgo para la población y al viandante, y que genera, además, problemas de polución en áreas residenciales, así como atascos, contaminación visual y acústica.

Con las acciones enmarcadas dentro de esta línea de actuación se pretende liberar el casco urbano del abundante tráfico pesado, para dar paso a una ciudad más amigable, donde los espacios de ocio y encuentro sean el eje central.

ACTUACIONES REALIZADAS

ACCIÓN	Proyecto de urbanización de la plaza mayor, entorno Palau-Castell de Betxí (FASE I).
DESCRIPCIÓN	Pavimentación y peatonalización de parte de la Plaza Mayor de Betxí (797 m²), a la que recae el Palau-Castell, declarado bien de interés cultural. Se ha recuperado un espacio fundamental del municipio, se recupera la actividad ciudadana en este espacio, alejando de él la circulación viaria. Se ha incorporado vegetación y mobiliario urbano.
PRESUPUESTO	71.797 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Proyecto de urbanización de la plaza mayor, entorno Palau-Castell de Betxí (FASE II).
DESCRIPCIÓN	Pavimentación y peatonalización del entorno de la plaza mayor y del Palau-Castell de Betxí, con la recuperación de estructuras primitivas del Palau que han sido sacadas a la luz tras la excavación arqueológica previa y derribo de la vivienda que recaía a este espacio.
PRESUPUESTO	34.204 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Proyecto para construcción de un aparcamiento de camiones al aire libre con estación de servicio de carburantes.
DESCRIPCIÓN	Se trata de una parcela de equipamiento municipal, en el que se ha habilitado un aparcamiento de camiones, con el objeto de sacar el tráfico de vehículos pesados del interior del municipio.
PRESUPUESTO	364.869 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Proyecto “Compartir Coche”.
DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Betxí cuenta con un servicio en línea que permite poner en contacto a conductores y pasajeros que quieran desplazarse a ciudades cercanas con el objetivo de ahorrar costes a los usuarios, proporcionar otra alternativa de desplazamiento a los vecinos, mejorar la utilización del espacio público y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
PRESUPUESTO	1.000 (€) anuales
ESTADO	EN EJECUCIÓN (INTERANUAL)

ACCIÓN	Pavimentación de tres senderos rurales: el camino del Pilaret, el del Mirons y el de Forques.
DESCRIPCIÓN	Pavimentación de los tres caminos rurales como base del plan de mejora de las vías rurales del Ayuntamiento de Betxí, realizado gracias a la subvención del Plan de Obras y Servicios de la Diputación de Castellón. Se habilitarán espacios de paseo en el entorno rural del municipio.
PRESUPUESTO	50.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Pavimentación de los caminos de c/ Nules, c/ Pantano, c/ Montserrat, c/ Ralla de Nules.
DESCRIPCIÓN	Pavimentación y asfaltado de diversos caminos para el desarrollo de itinerarios, preferentemente peatonales, que conecten debidamente las distintas zonas urbanas y permitan generar un sistema de conexión urbana completo.
PRESUPUESTO	200.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

EJE 2: ENTORNO NATURAL

DEFINICIÓN

El entorno natural de cualquier urbe es un elemento fundamental a la hora de establecer cualquier pauta de actuación dirigida a su desarrollo. Es necesario tener en consideración las características inherentes y fijar medidas para su conservación debido a la importancia que supone la preservación de los espacios verdes de las ciudades, no solo desde un punto de vista medioambiental, sino también desde una perspectiva social, cultural e incluso, económica.

La constatación de la gran importancia del patrimonio natural existente en el municipio, unido a la necesidad de generar nuevos espacios de oportunidad asociados al ocio saludable, plantean un gran desafío para Betxí en cuanto a la articulación del medio natural y urbano se refiere.

Las iniciativas en este orden establecen lineamientos de actuación que apuntan al entorno natural y espacios transicionales de la ciudad, como un activo cultural y social, que con la preservación necesaria de la infraestructura verde y el fortalecimiento del protagonismo en el sistema de espacios públicos y espacios residuales de la ciudad, busca promover una ciudad más accesible, ordenada, y con un sistema de espacios públicos de calidad, bajo condiciones medioambientales sostenibles que privilegien la cohesión social y territorial.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

L.A.3 Acciones integradas de rehabilitación para la mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

El objetivo de esta línea de actuación es revitalizar el espacio público del centro urbano a través de la multiplicación del uso y funciones de la infraestructura urbana para realizar actividades de ocio y posibilitar la relación e integración entre las superficies construidas y la superficie verde del contexto urbano, ayudando a incrementar la biodiversidad urbana, mejorar la calidad ambiental de los espacios construidos, y mitigar la contaminación de la ciudad.

En este contexto, se plantean actuaciones que permitan a Betxí disponer de una ciudad con espacios abiertos de carácter natural, accesibles, y adaptados a las necesidades actuales y futuras de la población, que ayuden a impulsar las dinámicas económicas y sociales del municipio.

L.A.4 Conservación y protección del medio ambiente y promoción de los recursos naturales.

El objetivo de esta línea de actuación es la preservación del patrimonio natural y conservación y protección de zonas naturales, así como la potenciación de elementos ecológicos y paisajísticos.

Dada la gran cantidad de terreno no urbanizable y de tipología agreste de la que dispone el municipio, mediante las acciones enmarcadas dentro de esta línea de actuación se pretende resaltar y poner en valor el patrimonio natural de la ciudad.

ACTUACIONES REALIZADAS

ACCIÓN	Proyecto de derribo de dos viviendas en edificio residencial situado en la Plaza Mayor.
DESCRIPCIÓN	Derribo de una vivienda recayente a la Plaza Mayor de Betxí, la cual se encontraba fuera de ordenación según las NNSS de planeamiento de Betxí. Con el derribo se ha buscado rescatar el espacio subyacente como espacio peatonal de convivencia ciudadana, además de recuperar una de las fachadas del Palau-Castell que se encontraba encubierta por la vivienda. Cabe destacar que bajo el bloque se han recuperado estructuras primitivas del Palau-Castell de Betxí que han sido, posteriormente, puesta en valor.
PRESUPUESTO	8.712 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Proyecto de pavimentación de la Plaza Santa Cecilia y Calle Tales (FASE I).
DESCRIPCIÓN	Pavimentación y peatonalización de un espacio, con una superficie de 700 m2, situado en el Casco Antiguo de Betxí. Incorporación de vegetación y mobiliario urbano para la generación de un nuevo espacio de ocio para la ciudadanía.
PRESUPUESTO	49.957 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Arrela't a Betxí.
DESCRIPCIÓN	Iniciativa que ha permitido plantar trimestralmente árboles en diferentes zonas verdes de la localidad con el objetivo de celebrar simbólicamente, el nacimiento de cada uno de los niños y niñas de la localidad. A través de la plantación de un árbol se ha querido simbolizar las raíces de cada uno de estos con las de su pueblo y que a la vez sea un gesto de amor y respeto por el medio ambiente.
PRESUPUESTO	5.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Concurso de engalanamiento de balcones y fachadas de Betxí.
DESCRIPCIÓN	Concurso promovido por el Consistorio con el objetivo de mejorar el urbanismo de la localidad mediante el uso de plantas y otros elementos ornamentales, así como favorecer la promoción de espacios verdes y naturales por toda la localidad.
PRESUPUESTO	-Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Concurso de ARTesanía en cARTón Reciclado.
DESCRIPCIÓN	Concurso promovido por el Ayuntamiento de Betxí, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, con la colaboración de Cartonajes La Plana y la Fundació Novessendes, con el objetivo de promover la creatividad artística y la concienciación ciudadana sobre el uso cotidiano de materiales reciclables como es el cartón.
PRESUPUESTO	1.500 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Creación de un circuito de entrenamiento con elementos biosaludables.
DESCRIPCIÓN	El circuito de elementos biosaludables, en conjunto con el carril bici adyacente, tiene como objetivo favorecer la práctica de deporte por parte de los vecinos, así como promover ámbitos de vida saludables y fomentar el uso de medios de movilidad como el pie o la bicicleta que aumenten la calidad de vida de estos.
PRESUPUESTO	25.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO.

EJE 3: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DEFINICIÓN

La agricultura ha sido y es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más determinantes del desarrollo local.

La agricultura no solo cumple funciones primarias, tales como la provisión de bienes naturales y materias primas, sino que también tienen consecuencias ambientales, pues es una actividad que si se practica en armonía al ecosistema y ciclos biogeoquímicos de la tierra, puede ayudar a contribuir a mejorar la calidad ambiental, a conservar el suelo, la biodiversidad, y gestión de los recursos naturales.

En el caso de Betxí, la localidad ha sido tradicionalmente agrícola y a pesar de que durante las últimas décadas el sector ha perdido peso con respecto a la industria y al sector servicios, aún hoy en día se antoja imprescindible catalogar de entorno agrícola para comprender la dinámica de las actividades municipales.

Por ello, y con el fin de evitar la degradación o pérdida de valor del campo, las líneas de actuación que se plantean están orientadas a renovar y modernizar todo el entorno agrícola y desarrollar modelos de negocios competitivos e innovadores que generen oportunidades económicas y aporten un valor añadido a la localidad desde una perspectiva sostenible, tanto en el ámbito medioambiental como social.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

L.A.5 Fomento de la cultura innovadora para el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido.

El objetivo de esta línea de actuación consiste en generar un ecosistema que favorezca la generación de procesos y productos innovadores, así como nuevos negocios que repercutan positivamente en la competitividad empresarial y en consecuencia en la economía local, sin menoscabar la capacidad medioambiental del municipio.

En este sentido, se establecen una serie de acciones para mejorar los recursos y herramientas del tejido empresarial que permita la obtención de nuevas oportunidades de negocio y un alto nivel de desarrollo.

L.A.6 Modernización y transformación productiva y del tejido agrícola local.

El objetivo de esta línea de actuación es fomentar la colaboración inter-empresarial entre las empresas locales, así como potenciar la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos conjuntos que supongan un crecimiento económico sostenido para el municipio.

Por ello, se establecen una serie de acciones a desarrollar que permitirán conocer, analizar y activar las capacidades endógenas con las que cuenta el tejido empresarial del sector agrario.

ACTUACIONES REALIZADAS

ACCIÓN	Horts Urbans Ecològics “Horts Per A La Gent”.
DESCRIPCIÓN	Recuperación de espacios urbanos para uso público aportando diversidad al paisaje del municipio. Ofrece un espacio de esparcimiento y actividad para las personas, fomenta la participación ciudadana y transforma su entorno. Incrementa los recursos de personas y familias con dificultades. Promueve buenas prácticas ambientales de cultivo: gestión de los residuos, agricultura ecológica, recuperación de usos y costumbres de la agricultura tradicional, etc.
PRESUPUESTO	10.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Recuperación del programa “Horta del Rejolar: Agricultura ecológica con oportunidad de inserción socio-laboral.
DESCRIPCIÓN	Proyecto de formación ocupacional en agricultura ecológica y de habilidades de desarrollo personales, para facilitar el acceso al trabajo agrícola a personas con cierto riesgo social o dificultades. Además de la formación también se trabaja el impulso de iniciativas emprendedoras de los participantes mediante el acompañamiento y apoyo. Se impulsa tanto un itinerario individual como cooperativo entre los participantes, según sus intereses y posibilidades.
PRESUPUESTO	62.712 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Eliminación de la tasa de apertura.
DESCRIPCIÓN	Decisión adoptada por el Ayuntamiento que facilitará la creación de nuevos negocios en la modalidad. La medida forma parte del Plan de Fomento de la Ocupación, en el que también destacan la creación de una Bolsa de Trabajo Local, fomento de talleres de formación, reducción de trámites burocráticos para otorgar licencias...
PRESUPUESTO	Sin coste
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Taller sobre “Planters Ecològics.
DESCRIPCIÓN	Taller que busca la instrucción de los habitantes de Betxí en el uso de técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente. Este se enmarca dentro de la apuesta por la agricultura ecológica del municipio.
PRESUPUESTO	Sin coste (carácter voluntario)
ESTADO	EJECUTADO

EJE 4: ENERGÍA

DEFINICIÓN

La energía es, sin lugar a dudas, uno de los pilares sobre el que se asienta la modernidad. El modelo energético desarrollado desde comienzos del siglo XX, que asocia el consumo de energía y el consumo incontrolado de combustibles fósiles a un mayor nivel de calidad de vida, ha generado un aumento exponencial de los niveles de CO₂ en la atmósfera y un progresivo agotamiento de los recursos energéticos no renovables.

Ello ha llevado a que en las últimas décadas se haya comenzado a vislumbrar un nuevo paradigma en el sector, en el que ha prevalecido la apuesta por fuentes de energía alternativas, modelos de generación más descentralizados y distribuidos acordes con las necesidades de los usuarios y la eficiencia energética de las ciudades, favoreciendo la reducción del consumo y el uso óptimo de los recursos disponibles.

En el caso de Betxí, si bien es cierto que el modelo energético no depende de las competencias del municipio, es posible realizar acciones energéticas encaminadas a lograr notables beneficios económicos y medioambientales desde una perspectiva local.

En este sentido, las líneas de actuación que se plantean en este Plan están orientadas a mejorar el actual consumo energético del alumbrado y equipamientos municipales, consiguiendo así un ahorro energético y económico para Betxí.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

L.A.7 Mejora de la eficiencia energética.

El objetivo de esta línea de actuación es identificar, sustituir y modificar aquellos elementos de baja eficiencia energética por otros que generen un valor añadido en cuanto a ahorro económico e impacto medioambiental se refiere. Asimismo, se busca también incentivar la innovación en los procesos y sistemas energéticos integrados de carácter público mediante el establecimiento de experiencias piloto en edificaciones municipales y espacios públicos de Betxí.

Principalmente, y debido al actual desconocimiento relativo a los consumos energéticos existente, las actuaciones pilotos que se plantean están orientadas a la identificación de aquellos ámbitos en los que se requiere una intervención o adecuación para la mejora de la eficiencia energética.

L.A.8 Aumento de las energías renovables en el área urbana:

El objetivo de esta línea de actuación es favorecer la incorporación de medidas entorno a los modelos de gestión de aprovechamiento de la energía generada y factores condicionantes del mercado eléctrico que puedan generar la posibilidad de lograr un aumento de la producción de energía renovable en la localidad.

En este contexto, se proponen actuaciones para la incorporación de sistemas de energía basados en energías renovables e incentivar su uso en el ámbito privado, a la vez que se pretende concienciar a la población sobre sus beneficios.

ACTUACIONES REALIZADAS

ACCIÓN	Suministro y adecuación de luminarias interiores en dependencias del Ayuntamiento de Betxí.
DESCRIPCIÓN	Suministro y adecuación de luminarias de bajo consumo en los interiores de las dependencias del Ayuntamiento de Betxí.
PRESUPUESTO	25.000 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Servicio público de gestión integral de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Betxí.
DESCRIPCIÓN	Concesión del servicio público y gestión integral de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Betxí.
PRESUPUESTO	Empresa privada 500.000 Total € (inversión inicial) Ayuntamiento 116.549,80 (€) anuales (consumo)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Auditoria energética de las instalaciones de alumbrado público exterior de Betxí.
DESCRIPCIÓN	Análisis de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio de Betxí, con el objeto de conocer el modo de explotación, funcionamiento, prestaciones, el estado de sus componentes, sus consumos energéticos y sus correspondientes costes de explotación, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el ahorro energético de estas instalaciones.
PRESUPUESTO	21.780 (€) anuales
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Auditoria energética de los edificios municipales de Betxí.
DESCRIPCIÓN	Análisis de los edificios municipales de Betxí, definiendo los distintos equipos consumidores de energía relativos tanto a iluminación, climatización, calefacción/ACS, con el objeto de detallar las distintas propuestas de eficiencia y/o ahorro de energía aplicada a las instalaciones consumidoras de energía.
PRESUPUESTO	15.508,45 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Programa “Llars Verdes.
DESCRIPCIÓN	Programa puesto en marcha en colaboración con el Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana, que busca promover el uso responsable del agua y la electricidad en los hogares de Betxí, como medida de ahorro económico y toma de conciencia sobre los problemas medioambientales existentes.
PRESUPUESTO	500 Total (€)
ESTADO	EJECUTADO

ACCIÓN	Programa “Reciclar la llum, reciclar la vida”.
DESCRIPCIÓN	Programa llevado a cabo entre Ambilamp y la Concejalía de medio ambiente de Betxí para la mejora del reciclaje de elementos lumínicos del hogar, mediante la colocación de puntos de recogida para los mismos en varios puntos de la localidad.
PRESUPUESTO	Sin coste
ESTADO	EJECUTADO

6. MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

Es preciso una perspectiva que aúne las políticas públicas europeas, estatales, regionales y locales para identificar, en concordancia con los objetivos de crecimiento sostenible, inteligente e innovador marcados por estas, aquellas herramientas que sirvan para generar el mejor marco de actuación para las iniciativas de mejora esperados en Betxí.

Como consecuencia de lo anterior, es indispensable contar con un análisis detallado, dentro del Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí, en el que se identifiquen las herramientas disponibles en materia urbana, social, ambiental y económica con las que alcanzar los objetivos previamente establecidos, así como de los instrumentos de planificación, planes sectoriales y actuaciones que forman el Marco Estratégico Local.

Por último, identificando el rumbo de las transversales estrategias de los diferentes niveles, facilitará lograr fondos de dichas Instituciones para poner en marcha los objetivos del Plan, además de alinearlos y encauzarlos en la dirección fijada por dichos organismos para 2020.

6.1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS REFERENTE EUROPEAS

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La **Estrategia Europa 2020** es el marco de actuación que detalla las prioridades y las líneas de actuación de la década 2011-2020 de la Unión Europea para cumplir unos objetivos temáticos acordados por los miembros de la Unión para el año 2020, que permita servir como punto de partida hacia un futuro adecuado a los estándares de sostenibilidad, corrija sus deficiencias estructurales, evite volver a cometer los mismos errores y permita un avance constante en el desarrollo de los Estados miembros y sus regiones, abordando y dando solución a los retos que se presenten.

La Estrategia sirve como base para el desarrollo de directivas y planes de actuación en un gran número de ámbitos, entre los que se encuentran los que conciernen al Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí.

Teniendo en cuenta que la Estrategia va a servir como brújula para el establecimiento de políticas europeas en dichos ámbitos y que la concesión de ayudas de los fondos europeos (incluidos los dirigidos al desarrollo regional, tales como el Fondo de Desarrollo Regional *FEDER*) se va a supeditar al cumplimiento de dichas políticas, es imprescindible, tal y como sucede con el Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí, alinearse con los mismos para poder obtener ayudas económicas.

Para ello, se establecen tres **prioridades** fuertemente interrelacionadas, que sirvan de base para la Europa que se desea desarrollar en el futuro:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo, cohesión social y territorial.

Siendo el objetivo de materializar estas prioridades en propuestas concretas, se proponen siete **iniciativas emblemáticas**, interrelacionadas y en función coordinación de esfuerzos entre las diferentes administraciones locales, regionales y nacionales. Cada una funciona como eje de una de las tres prioridades de la Estrategia Europa 2020.

Crecimiento inteligente

- *Unión por la innovación*, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- *Juventud en movimiento*, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- *Una agenda digital para Europa*, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.

Crecimiento sostenible

- *Una Europa que utilice eficazmente los recursos*, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- *Una política industrial para la era de la mundialización*, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.

Crecimiento integrador

- *Agenda de nuevas cualificaciones y empleos*, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- *Plataforma europea contra la pobreza*, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

Teniendo estas como punto de partida, y sin obviar las diferencias socio-económico-culturales de cada país, los miembros han escogido unas ambiciosas metas a cumplir por todos, indicadores de la clase de modelo al que se pretende aspirar. Por medio de las mismas, se pretende crear un clima que favorezca la continuación del crecimiento inteligente, sostenible e integrador que permita un desarrollo integral de Europa en los próximos años. En este contexto, los cinco **objetivos** mencionados son:

1. El 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
2. El 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.
3. Alcanzar el objetivo «20/20/20» (20% de reducción en emisiones de Gases de Efecto Invernadero, reducción del 20% en el consumo de energía primaria y el 20% de la energía consumida producida por fuentes renovables) en materia de clima y energía.

4. El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.
5. El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Actualmente, la tendencia para conseguir algunos de los objetivos está siendo más o menos la adecuada, pero se han conseguido fijar las bases que sirven al desarrollo de nuevas políticas capaces de impulsar las acciones necesarias para ello.

A tal fin, la Estrategia Europa 2020 ha dado paso a un amplio abanico legislativo con el objetivo de fijar los cauces a seguir para cumplir los objetivos y facilitar su consecución. Dentro de este marco, es preciso identificar todos aquellos decretos que condicionarán la puesta en marcha de programas y actuaciones relacionados con las líneas de actuación del Plan.

AGENDA TERRITORIAL DE LA UNIÓN EUROPEA 2020

La **Agenda Territorial de la Unión Europea 2020** (TA 2020) se trata de un instrumento que ofrece orientaciones estratégicas de desarrollo urbano y que fomenta la integración de la dimensión territorial en las políticas sectoriales a nivel local y regional en concordancia con los objetivos nacionales y europeos propuestos para 2020.

La TA 2020 nace de la necesidad de crear un marco estratégico adecuado que sirva para adaptar la Estrategia Europea 2020 a la realidad socio-político-económica de cada una de las regiones que integran la Unión, las cuales precisan de formas de desarrollo diferentes para alcanzar los objetivos comunes al partir de puntos de partida que poco tienen que ver unos con otros.

La Agenda Territorial Europea 2020 apuesta por un uso integrador, sostenible y eficiente de los territorios y los recursos, en aras de contribuir a la generación de una mayor cohesión territorial del sistema urbano regional para el desarrollo de ciudades y comunidades más sostenibles y competitivas que puedan hacer frente a los distintos retos económicos, demográficos, sociales y ambientales.

La Agenda Territorial dispone las directrices a seguir para la consecución de sus objetivos, estableciendo para ello, la forma en la que desarrollarlas. Estas están directamente alineadas con los planteamientos de desarrollo urbano y las áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad Urbana de Betxí, tales como la movilidad sostenible, el desarrollo de núcleos rurales...

Por ello, es preciso tener en cuenta los planteamientos realizados por la Agenda en estos ámbitos con para poder dirigir las acciones que posteriormente se aplicarán en el municipio en concordancia con lo establecido por esta.

Con ánimo de concretar la forma en la que desarrollar las acciones para cumplir con los objetivos impuestos por las políticas europeas, la Agenda cuenta con las siguientes **directrices** para fomentar un desarrollo regional que cumpla con las prioridades marcadas en la Estrategia Europea 2020:

- **Promoción de un desarrollo territorial policéntrico y equilibrado:** Se pretende, mediante el desarrollo de políticas de competitividad urbana, fomenten la cohesión territorial regional por medio de la reducción de la polarización y dependencia a un área funcional de la región.
- **Fomentar un desarrollo integrado en las ciudades, las áreas rurales y áreas específicas:** El objetivo es apoyar todos los esfuerzos que contribuyan a convertir las ciudades pequeñas y medianas en motores de un desarrollo inteligente, sostenible e integrador y en unos lugares atractivos para vivir, trabajar, visitar e invertir; desarrollar una planificación integrada basada en el reconocimiento de los vínculos y capacidades entre zonas de una misma ciudad y otros territorios urbanos y rurales; y reconocer las limitaciones específicas y aprovechamiento de oportunidades de desarrollo de los activos interadministrativos.
- **Garantizar la competitividad global de las regiones sobre la base de unas economías locales sólidas:** Para lograrlo, se pretende fomentar el capital social y los activos territoriales bajo estrategias urbanas de especialización inteligente enfocadas al territorio.
- **Mejora de la conectividad territorial de particulares, comunidades y empresas:** Se pretende optar por una accesibilidad justa y asequible a los servicios de interés general, la información, siendo el conocimiento y la movilidad esenciales para la cohesión territorial.

EJE 1: MOVILIDAD SOSTENIBLE

POLÍTICA EUROPEA DE TRANSPORTE

El transporte es uno de los ejes de actuación básicos para la consecución y fortalecimiento de los principios fundacionales de la Unión Europea: la creación de un mercado interior fuerte y competitivo a nivel global y la libre circulación de personas y servicios por territorio comunitario. Ello explica el hecho de que el sector haya sido uno de los primeros ámbitos comunes dentro de la unión.

Contar con una buena red de medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo se antoja fundamental, mediante el desarrollo de tratados y planes comunes para lograr la integración de los medios de transporte nacionales dentro de un marco de trabajo común, considerando, además, medidas de protección medioambiental.

En la actualidad, los mayores problemas surgen debido a la congestión existente en algunos puntos de las vías de comunicación. Cerca de 7.500 km de carreteras (el 10% de la red total) y 16.000 km de vía férrea sufren la congestión de manera continuada. Además, uno de cada tres vuelos sufre, al menos, un cuarto de hora de retraso. Todo ello, generan unos gastos tasados en, aproximadamente, el 0,5% del PIB de toda la UE (unos 700.000 millones de euros en 2014). A ello, hay que sumarle una creciente demanda de transporte durante los últimos años.

Por tanto, de cara a los retos futuros a asumir por parte de la Unión Europea en el ámbito del transporte, el ***Libro Blanco del Transporte 2011-2020 (Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible)*** cuáles son los siguientes **objetivos** por cumplir:

- Lograr en toda Europa la conectividad óptima entre diferentes formas de transporte.
- Hacer avanzar los trabajos de construcción de la Red Transeuropea de Transportes y crear las interconexiones de alta calidad y sin fisuras que se requieren para desarrollar el mercado interior y mejorar la vida de los usuarios.
- Impulsar la inversión en transportes garantizando que los entornos normativos europeo y nacional existan y sean los adecuados.

- Desarrollar instrumentos innovadores de financiación para las infraestructuras de transporte, hacer el mejor uso posible de los instrumentos ya disponibles dentro del Mecanismo «Conectar Europa» y encontrar maneras de complementar la financiación nacional y regional procedente de los Fondos Estructurales y los Fondos de Inversión Europeos.
- Impulsar una integración entre los diferentes sectores del transporte cada vez más basada en un planteamiento no discriminatorio según el cual los costes generales de infraestructura los financian sus usuarios: el principio de que «el usuario paga».
- Desarrollar normas europeas comunes sobre seguridad del transporte y reforzar el papel y la influencia de Europa en el transporte internacional.
- Hacer avanzar los trabajos para ultimar el proyecto del Cielo Único Europeo y completar las negociaciones sobre el cuarto paquete ferroviario.
- Trabajar mano a mano con las principales empresas del sector dentro de asociaciones público-privadas, tales como SESAR y Shift2Rail, para llevar la innovación a los mercados de la aviación y el ferrocarril en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

EJE 2: ENTORNO NATURAL

POLÍTICA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

Dentro de los planes de acción en materia medioambiental europeos, la movilidad es uno de los principales objetos, siendo uno de los sectores que más influyen en el mismo (ruido, emisión de gases de efecto invernadero, consumo de recursos energéticos...).

Según datos de la Agencia Medioambiental Europea (EEA), en el año 2010, el transporte suponía casi un tercio (31,7%) de la energía total consumida en la Unión Europea, además de ser el destino de tres cuartos (75,3%) del total de energía producida por el petróleo y sus derivados. Por otra parte, en 2012 las emisiones de gases de efecto invernadero debido al transporte supusieron más de un cuarto del total (21,2% transporte por carretera, 5% otros modos de transporte)⁴.

En este contexto, la **Política Medioambiental Europea** busca reducir el impacto que el modelo productivo europeo genera sobre su espacio natural, con el objetivo de reducir la degradación del mismo y las consecuencias socio-económicas que provoca un empeoramiento de medio ambiente. Como retos principales de la misma se hallan, entre otros, la unificación de criterios y políticas entre todos los Estados Miembro, el desarrollo de un nuevo modelo social que reduzca el consumo de recursos mediante una mayor eficiencia de los procesos, la recogida de datos para su posterior análisis como fuente de información para la cimentación de nuevos proyectos o alcanzar un crecimiento inteligente y sostenible mediante la integración de parámetros medioambientales en las diferentes políticas sectoriales europeas.

Para ello, la Unión ha desarrollado el *PROGRAMA GENERAL DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE*, que actualmente se encuentra por la séptima versión (2013-2020).

A través de dicho programa se define un marco para todas las acciones a desarrollar hasta el fin de la primera mitad del siglo XXI (2050). El programa cuenta con 9 **objetivos temáticos**, que sirven como eje de actuación para las diferentes políticas:

⁴ Fuente: MAGRAMA. Avance emisiones GEI 2012. Datos cerrados a 30 abril 2013.

- Proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión.
- Convertir a la Unión en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológico y competitivo.
- Proteger a los ciudadanos de la Unión frente a las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar.
- Maximizar los beneficios de la legislación de medio ambiente de la Unión, mejorando su aplicación.
- Mejorar el conocimiento del medio ambiente y ampliar la base de evidencias en la que fundamentar las políticas.
- Asegurar inversiones para la política en materia de clima y medio ambiente y tener en cuenta los costes medioambientales de todas las actividades de la sociedad.
- Integrar mejor la preocupación por el medio ambiente en otras áreas políticas y garantizar la coherencia de las nuevas políticas.
- Aumentar la sostenibilidad de las ciudades de la Unión.
- Reforzar la eficacia de la Unión a la hora de afrontar los desafíos medioambientales y climáticos a escala internacional.

EJE 3: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC)

La Política Agrícola Común (PAC) nace en 1962 para dar una respuesta común y unificada a los retos que comprenden la agricultura a nivel comunitario. Se considera un pilar básico de la unión, y ha venido dando cabida a un gran número de acciones dedicadas a cumplir con los objetivos establecidos para ir superando los retos surgidos durante los últimos 50 años en dicho ámbito.

La PAC es la herramienta de la que dispone la Unión Europea para preservar y fortalecer el sector agrícola de los 28 Estados Miembro, impulsando su trabajo, mejorando la productividad y la competitividad del sector, dando apoyo financiero para la reforma de los campos a modelos más sostenibles, asegurando el stock de alimentos en el mercado y, en definitiva, protegiendo los campos de cultivo y todo lo que ello representa (paisaje y patrimonio histórico y cultural, entorno natural, tradición, modelo económico-social...).

La PAC cuenta con tres dimensiones o áreas de actuación estrechamente relacionadas:

- **Apoyo al mercado:** Consiste en promover herramientas para garantizar la estabilidad del sistema, debido a la gran influencia que tienen en el mismo, factores externos difícilmente controlables.
- **Ayuda a la renta:** Esta dimensión implica garantizar los pagos a los agricultores por la realización de servicios no remunerados por el mercado.
- **Desarrollo Rural:** Se trata de garantizar la creación de aplicación de Programas de Desarrollo Rural nacionales y regionales, que generen el marco estratégico necesario para llevar a cabo las acciones necesarias.

Por otra parte, el PAC cuenta con 2 objetivos transversales e interconectados, con sus correspondientes líneas de actuación, en los que se entremezclan las tres dimensiones del PAC:

- **Garantizar un nivel de vida razonable para los agricultores:** Los agricultores son el pilar indispensable de todo el modelo agrícola, actuando como actores principales del mismo. Además de proporcionar el alimento consumido por los habitantes, se encargan de cuidar el medio en el que habita, preservando los valores tradicionales del mismo.

Es vital, por ello, evitar que la variabilidad del mercado afecte directamente a su actividad.

Para ello, se prevén las siguientes líneas de actuación:

- Dotar a los agricultores de mecanismos con los que poder actuar y frenar el impacto que pudiera tener la variabilidad del mercado.
 - Garantizar ayudas a la renta para los agricultores por la realización de labores imprescindibles no remuneradas, tales como el cuidado del entorno y medio ambiente.
 - Facilitar la formación en nuevas técnicas de los agricultores, con el objetivo de que se adquieran conocimientos que permitan la reducción de emisión de GEI al cultivar, cultivos más ecológicos, desarrollar nuevos usos para la producción agrícola...
- **Asegurar el suministro alimentario:** En una heterogénea sociedad de más de 500 millones de habitantes, es imprescindible contar con un mercado alimentario estable y fuerte frente a la amenaza de socios comerciales más fuertes o crisis agrarias, que garantice un precio asequible para los mismos y cumpla con los estándares de calidad exigidos. Para ello, es necesario:
- Unificar políticas y estrategias agrarias nacionales, con el objetivo de garantizar una mejor interacción que permita actuar como una sola voz y garantizar una posición de fortaleza frente a amenazas internas y externas.
 - Asegurar la calidad de los alimentos consumidos por los ciudadanos, mediante el establecimiento de normativas y sistemas de certificación que la avalen.
 - Aumentar el mercado de países importadores de alimentos, especialmente, de países o regiones en desarrollo, con el objetivo de favorecer el crecimiento de estas dándoles un acceso preferencial a su mercado y garantizar una mayor diversidad de alimentos.

EJE 4: ENERGÍA

POLÍTICA EUROPEA DE LA ENERGÍA

La energía es considerada un bien estratégico para la Unión Europea, puesto que el nivel de vida de los habitantes comunitarios ha estado directamente ligado a un aumento del consumo energético hasta hace pocos años, si bien los recursos que se hallan en territorio comunitario son escasos, lo que le convierte en un ente muy dependiente de otras potencias mundiales en materia energética. El hecho de que estos estén muy diversificados por todo el territorio (las instalaciones eólicas del Mar del Norte, el petróleo en Escandinavia, el potencial solar de los países del Sur...) hace necesario, además, el compartir los recursos con los que cuenta cada Estado.

Con ánimo de garantizar un acceso adecuado a la energía por parte de todos los consumidores, la Unión Europea ha desarrollado un amplio abanico de políticas que permite hacer frente a los retos del mercado mencionados anteriormente, además de transformar el modelo energético actual, encaminándolo hacia uno más sostenible, inteligente e integrador.

Los principales **objetivos** de las políticas energéticas europeas son los siguientes:

- Asegurar el abastecimiento energético de todos los Estados Miembro.
- Garantizar que los precios de la energía no sean un freno para la competitividad y el desarrollo de un tejido productivo fuerte.
- Proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático, impulsando la reducción del uso de la energía y la eficiencia en todas las áreas que la componen (producción, distribución y consumo), así como la obtención de la misma por medio de fuentes renovables no contaminantes.
- Mejorar las redes energéticas, impulsando la eficiencia energética e impulsando la transformación de las mismas hacia modelos inteligentes y distribuidos "Smart-Grid".

Para ello, la legislación de la Unión Europea traza varias **líneas de actuación**:

- **Ahorrar Energía:** por un lado, reducir la cantidad de energía consumida, haciendo un uso más inteligente y adecuado de la misma, sin que ello suponga perder en calidad de vida; por otro lado, optimizar la eficiencia de los focos de consumo, utilizando para ello elementos de bajo consumo y equipos de gran rendimiento energético, sensores reguladores automáticos o pre-programados, mejores aislantes en los hogares y lugares de trabajo para reducir el uso de calefacción...
- **Smart-Grid:** Es imprescindible, acometer la mejora de las redes de energía europeas. Se calcula que durante los próximos diez años será necesario invertir un billón de euros en las redes de energía. La Unión Europea ha realizado disposiciones que favorezcan las inversiones en ese ámbito, además de impulsar financieramente algunos de ellos, demasiado grandes y/o arriesgados para ser llevados a cabo por una sola empresa o país. Ello permitirá el desarrollo de nuevas formas de gestión inteligente de la misma, las conocidas como *Smart-Grid*.
- **Liberalización y homogeneización del mercado energético europeo:** el mercado común energético no ha llegado a convertirse en realidad, debido a la fortaleza de los mercados nacionales, las diferencias existentes entre los países occidentales y orientales, la no unificación de criterios y la falta de una mejor y más interconectada infraestructura. La Unión Europea se ha propuesto acabar con las restricciones que evitan el desarrollo de un mercado totalmente liberalizado, sin monopolios ni intereses nacionales que lo obstaculicen.
- **Economías Bajas en Carbono:** Las tecnologías bajas en carbono se orientan a mejorar la gestión de la energía en las «ciudades inteligentes», la captura y el almacenamiento subterráneo de CO₂ y las redes eléctricas del futuro. El objetivo es que esas nuevas tecnologías sean asequibles y rentables para poder sustituir en algún momento a las actuales y reducir las emisiones de CO₂ del sector europeo de la energía. Europa se ha comprometido a reducir un 20% las emisiones de GEI para 2020 (gracias a los avances hasta ahora, se logrará superar esa cifra), y entre un 85 y 95% para 2050, tal y como se recoge en la Estrategia Europea y otros documentos (Pacto de los Alcaldes, Marco 2030, etc.).

6.2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS REFERENTE NACIONALES

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SOSTENIBILIDAD URBANA Y LOCAL (EESUL)

La **Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local** es un documento que pretende establecer un marco estratégico que recoja principios, objetivos, directrices y medidas cuya aplicación efectiva permita avanzar en la dirección de una mayor sostenibilidad local en el desarrollo territorial y urbano, tomando como referencia la definición de desarrollo urbano recogida en el *Artículo 2 del Texto Refundido de la Ley de Suelo de 2008*.

En coherencia con la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS) en la que está referenciada y siendo una adaptación al contexto español de la Estrategia Temática Europea de Medio Ambiente Urbano de 2006 (ETEMAU), se plantea como un documento operativo de referencia en el que se contiene el diagnóstico y las propuestas de actuación en cada uno de los ámbitos temáticos.

En lo correspondiente al Plan de Sostenibilidad Urbana Betxí 2020, el EESUL abarca temas concretos como la movilidad y accesibilidad, el entorno natural urbano, la relación con el mundo agrícola y la energía, los ejes estratégicos del Plan, resultando un documento clave para el desarrollo de las políticas en los puntos mencionados. Cada una de estas áreas cuenta con sus objetivos específicos:

Movilidad:

- Integración de las políticas de movilidad integrales en las que se tengan en consideración la planificación y la gestión territorial y urbanística junto con la gestión del transporte.
- Alcance de unos niveles de accesibilidad adecuados y homogéneos en todo el territorio.
- Potenciación del desarrollo económico y mejora de la competitividad basándose en una movilidad sostenible.
- Mejora de la calidad del aire a través de una reducción de las emisiones procedentes del transporte así como la sustitución progresiva de medios de transporte tradicionales por otros más sostenibles.
- Mejora de la seguridad vial en todos los medios de transporte.
- Fomento de la mejora de la salud de los ciudadanos y el medio ambiente a través de acciones contra la sedentarización, la mejora de la calidad del aire y la reducción de los niveles de ruido.

- Racionalización de la demanda del transporte motorizado a través de incentivos adecuados, sensibilización y la internalización progresiva de los costes internos y externos asociados a movilidad tradicional (peajes urbanos).

Entorno Natural:

- Incorporación de la planificación integrada, prestando especial atención a la protección del paisaje, la biodiversidad y la geodiversidad.

Agricultura y Desarrollo Rural:

- Fomento de la colaboración entre el ámbito urbano y el rural.
- Mitigación de los efectos que produce el desarrollo sobre las zonas rurales.

Energía:

- Reducción de las emisiones de GEI.
- Toma de medidas para paliar los efectos del Cambio Climático.

Por otra parte, con el ánimo de concretar estos objetivos, el EESUL presenta unas directrices propias para cada ámbito de actuación que sirven como líneas de actuación con los pasos a llevar. Estas acciones están inherentemente conectadas, ocurriendo que la aplicación parcial de las mismas supone una disminución proporcional del éxito que obtendrá la aplicación de las demás.

EJE 1: MOVILIDAD SOSTENIBLE

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LOS GOBIERNOS LOCALES

La Estrategia Española de la Movilidad Sostenible y los Gobiernos Locales es un marco de actuación con directrices y líneas de actuación, surgida como respuesta a la necesidad de evolucionar el modelo de movilidad existente hacia uno bajo en carbono y con un consumo energético reducido, adaptado a las reclamaciones sociales y ambientales existentes en la actualidad. La adopción de la estrategia por parte de los diferentes entes públicos daría lugar a un cambio de modelo hacia uno más sostenible y eficiente, más adecuado a las necesidades actuales y capaz de dar respuesta a los retos medioambientales existentes, tales como la lucha contra el cambio climático o la disminución de la contaminación atmosférica, lumínica y acústica existente. Para su consecución en un grado de aceptación considerable, es preciso tener en cuenta todos los sectores que forman parte del mismo, así como una implicación total por parte de todos los agentes sociales.

La Estrategia segmenta las actuaciones en cinco **áreas temáticas** de la movilidad, fijando objetivos concretos para cada una de ellas. Es preciso que los objetivos cumplan con los objetivos de desarrollo económico, social y medioambiental. A continuación, se listan las áreas temáticas con sus respectivos objetivos:

Territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras

- Mejorar la integración del sector transporte dentro de la planificación territorial y urbanística, desarrollando mecanismos de coordinación y cooperación administrativa
- Mejorar, al mismo tiempo, la eficiencia de los sistemas de movilidad sostenible al igual que disminuir los efectos adversos que generan las infraestructuras lineales sobre los entornos naturales.
- Lograr unos niveles de accesibilidad aceptables e igualados para con el resto de la región.
- Mudar los sistemas de transporte actuales a otros más sostenibles.
- Impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

Lucha contra el cambio climático y reducción de la dependencia energética.

- Reducir la emisión de GEI a la atmósfera procedente del transporte.

Mejora de calidad del aire y reducción del ruido.

- Lograr una mejora de la calidad del aire para reducir los problemas sanitarios que la polución ocasiona
- Lograr una adecuación de los niveles de ruido a los estándares fijados para evitar los problemas físicos y psíquicos que los niveles superiores generan en las personas.

Mejora de la seguridad y salud.

- Reducir el número de accidentes mediante la mejora integral de la seguridad de los medios de transporte, vías y personas.
- Reducción de la sedentarización, impulsando medidas transversales para producir un cambio de hábito.

Gestión de la demanda.

- Acondicionar la demanda de transporte mediante la incentivación de todas las partes implicadas (operadores de transporte y usuarios).

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE (PEIT) 2005-2020

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte es el marco referencial estructural generado por el Ministerio de Fomento en el que se traza el marco de actuación para las propuestas estratégicas de cara al periodo comprendido entre 2005 y 2020 en el sector, utilizando la planificación de la infraestructura como piedra angular al servicio de la ciudadanía para establecer las bases de una estrategia que genere un desarrollo sostenible. El PEIT está segmentado en cuatro áreas de actuación diferentes, cada una de las cuales cuenta con sus propios **objetivos generales** y **específicos** a seguir para su realización.

- **Mejora de la eficiencia del sistema:** El tema abarca la calidad de los servicios prestados, la atención de las necesidades y la calidad, capacidad, etc. de los flujos de mercancías y pasajeros, previendo un avance hacia modelos intermodales. Dentro de los objetivos específicos, se incluyen:

- **Mejora de la transparencia y participación pública:** Establecer cauces formalizados para informar a la sociedad y a los socioprofesionales acerca del PEIT, incorporar mecanismos de participación para la inclusión de mejoras y generar indicadores de cumplimiento que permitan evaluar la consecución de los objetivos.
 - **Integración del sistema de transporte:** Lograr un aumento del peso relativo de los medios de transporte intermodales en los desplazamientos de larga distancia.
 - **Calidad y seguridad de los servicios de transporte:** Se incorporan aquí los objetivos referentes a seguridad, congestión, calidad de los servicios de transporte colectivo y defensa de los derechos de los usuarios.
 - **Conservación de infraestructuras:** Elaboración y actualización de modelos piloto de conservación, aumento de la dotación presupuestaria orientada a la conservación de infraestructuras e implantación de sistemas de auditoría externa y comparación intermodal.
 - **Gestión de la demanda:** Disminución progresiva de la intensidad del transporte en la economía para su adecuación a la normativa comunitaria.
- **Fortalecimiento de la cohesión social y territorial:** Considerado uno de los ejes principales de la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020, se deben trazar las líneas de actuación para cumplir con los objetivos establecidos en el ámbito de la movilidad:
- **Cohesión social:** Garantizar el derecho básico de acceso universal a todos los servicios de transporte.
 - **Cohesión territorial:** Garantizar la conexión entre ciudades mediante un sistema de transporte público adecuado que permita alcanzar unos niveles mínimos de accesibilidad a las zonas de baja densidad de población y núcleos dispersos o enclavados.

- **Contribución a la sostenibilidad general del sistema:** El cumplimiento de los compromisos internacionales de la normativa europea en materia ambiental, en particular en cuanto a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) constituyen el pilar de este objetivo, que cuenta con tres objetivos específicos determinados:
 - **Efectos de carácter global:** Este objetivo busca cumplir con los acuerdos internacionales en los que se establecen las emisiones permitidas para frenar el cambio climático.
 - **Calidad ambiental:** Mediante este objetivo se busca cumplir los estándares de calidad del aire establecidos por las Directivas Europeas correspondientes.
 - **Integración de políticas públicas:** Consiste en considerar y aunar las políticas de ordenación del territorio, protección de la naturaleza y salud pública en torno al realizar la política de transporte

- **Impulso del desarrollo económico y la competitividad:** El transporte es considerado una de las piedras angulares sobre las que se basa el desarrollo económico, por lo que es preciso considerarlo a la hora de establecer los objetivos para el PEIT.
 - **Desarrollo económico y territorio:** Se busca mejorar la interconexión de las urbes españolas con las europeas, mejorando para ello, las vías de comunicación existentes.
 - **Objetivos macroeconómicos:** Gracias a la aplicación del PEIT, y considerando el peso del sector en el PIB, se prevén aumentos de en los valores de los principales indicadores económicos nacionales.
 - **Innovación:** Este objetivo tiene como meta incrementar la inversión en I+D+i, y facilitar la incorporación al mercado de los resultados obtenidos.

- **Eficiencia energética:** Se busca mejorar la eficiencia del sistema de transporte para reducir la dependencia energética de la economía española.

EJE 2: ENTORNO NATURAL

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC)

El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)** es el marco de referencia para la coordinación entre las Administraciones Públicas en las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España.

Publicado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), fue adoptado por el Consejo de Ministros en el año 2006 después de un amplio proceso de consulta pública y participación por parte de los principales órganos de coordinación existentes a nivel nacional: la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, al Consejo Nacional del Clima, el Grupo Interministerial de Cambio Climático y la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Para la realización del diagnóstico inicial, se tomó como punto de partida el informe del proyecto Efectos del Cambio Climático en España ECCE. Tras fijar unas líneas de actuación, se estableció la publicación periódica de Programas de Trabajo, que sirviera como herramienta indicadora de los progresos alcanzados y el camino a recorrer.

En 2014, se publicó el Tercer Programa de Trabajo del PNACC 2014-2020, en el que se recoge todo lo realizado anteriormente, se alinea con la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático publicada en 2013 y otras modificaciones surgidas durante el periodo anterior y se fijan las líneas de actuación para el sexenio.

Su objetivo principal es construir un marco estratégico coherente donde puedan integrarse todos los proyectos que, en coordinación con las acciones de reducción de la emisión de GEI a la atmósfera, permitan una adaptación del entorno y las personas a las consecuencias que supone el problema medioambiental, en todos los ámbitos y sectores. Para su realización, el Tercer Programa de Trabajo mantiene la estructura del programa anterior, basada en cuatro ejes principales dos líneas de actuación, como son el refuerzo de la coordinación entre administraciones estatales, regionales y locales y la potenciación de la I+D+i. A continuación, se detallan los ejes del programa:

- **Generación de conocimientos en materia de evaluación de impactos, vulnerabilidad y de adaptación al cambio climático:** Eje principal del programa, busca la obtención de información, datos y conocimiento actualizado que sirva de base para futuros diagnósticos de situación y herramienta para acciones de adaptación. Para ello, se han establecido áreas sobre las que trabajar: generación de escenarios de cambio climático regionalizados, la evaluación de costes y beneficios de la adaptación, la contribución de la adaptación al cambio climático a la reducción del riesgo de desastres asociado a extremos climáticos y la evaluación de los impactos, vulnerabilidad y adaptación en todos los sistemas, sectores, recursos y en una serie de ámbitos geográficos.
- **Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa:** Fundamental para la consecución de los objetivos, busca integrar la información obtenida mediante el desarrollo del primer eje en la planificación y gestión de diferentes sectores, incluyéndolo a la legislación estatal, así como promoviendo la adaptación, igualmente, de las administraciones regionales y locales. Asimismo, toma en consideración las normativas desarrolladas a nivel supranacional para su integración dentro de la normativa existente.
- **Movilización de actores:** El objetivo de este eje consiste tanto en la concienciación de la ciudadanía sobre la necesidad de tomar parte como agentes activos dentro de las acciones contra el cambio climático, como fomentar su formación y participación en los procesos de toma de decisiones. Otra de las líneas de actuación radica en la generación de espacios de transferencia e intercambio de información entre agentes del sector privado para concienciar sobre los riesgos y vulnerabilidades que supone la pasividad frente al problema.
- **Señales, evidencias e indicadores de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático:** Es indispensable poseer un sistema de indicadores que permita realizar un seguimiento adecuado de los resultados obtenidos hasta el momento.

EJE 3: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (PNDR) 2014-2020

El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020 es una estrategia aunada a la normativa europea y que responde al Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, que busca el favorecimiento de las diferentes zonas rurales de España, dentro del marco competencial correspondiente al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y en coordinación con los Planes de Desarrollo Rural (PDR) regionales. Su fuente de financiación principal es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER).

Los objetivos o sectores de actuación han sido fijados en base al presupuesto obtenido y al análisis DAFO realizado en su área competencial, con el objetivo de identificar aquellos aspectos que precisaban de acciones con mayor urgencia y que utilizasen los recursos a disposición de la forma más eficiente. Mediante complejos sistemas de análisis y tras un criterio de criba para encontrar las acciones que mejor concordasen con las características del plan, se detectaron dos necesidades prioritarias y de carácter horizontal a cubrir:

- La creación y el mantenimiento del empleo estable en el medio rural, con atención especial a los jóvenes y mujeres, a través de actividades de diversificación económica y fomento y desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- La gobernanza y participación social de los agentes, que atañe al funcionamiento del PNDR, consistente en asegurar la coordinación, a través de la Autoridad de Gestión, y la colaboración en su gestión con las demás administraciones y autoridades implicadas, así como asegurar la participación y compromiso de agentes sociales, ambientales y económicos.

Por darles respuesta, se fijaron las siguientes **líneas estratégicas**:

- **Aumento de la dimensión e integración de las cooperativas y otras entidades asociativas:**
Es necesario mejorar la posición de poder de los agricultores frente a otros eslabones del sector alimentario, así como mejorar la oferta alimentaria que el sector ofrece.

Para paliarlo, es importante fomentar la asociación de los agricultores, de forma que puedan tener mayor músculo económico para competir en los mercados y mejorar las técnicas de trabajo. Por tanto, se han fijado tres objetivos para esta línea:

- Fomentar la integración de productores en sociedades cooperativas agroalimentarias, en organizaciones de productores, en sociedades agrarias de transformación u otras.
 - Favorecer la agrupación de primeros eslabones de la cadena agroalimentaria, mediante integración de entidades asociativas, o ampliación de las mismas.
 - Fomentar dinamización industrial de las PYMES agroindustriales para que puedan alcanzar una mejor posición competitiva.
- **Conservación y eficiencia en el uso de los recursos naturales**, lucha contra el cambio climático y fomento del patrimonio rural: Realizar un uso más eficiente de los recursos se antoja clave en todo los sectores de cara a futuro, y la agricultura no es una excepción. Del mismo modo, la preservación de los entorno agroforestales, patrimonio cultural y tradicional, alineado con la estrategia europea, se considera fundamental. Por ello, se han fijado cinco objetivos para esta línea estratégica.
- Mejorar eficiencia del uso del recurso agua mediante la modernización de regadíos.
 - Fortalecer la población del medio rural, favoreciendo generación de empleo y riqueza y vertebración del territorio mediante la transformación de cultivos de secano a regadíos eficientes, minimizando posibles impactos ambientales.
 - Contribuir a conservar recursos naturales y minimizar riesgos ambientales, mediante la prevención de incendios forestales y restauración de daños.
 - Conservar diversidad forestal, preservando recursos genéticos forestales, garantizando adicionalmente una mejor adaptación de los ecosistemas al cambio climático.
 - Fomentar patrimonio rural, consolidando una red de itinerarios naturales para uso no motorizado que discurran por varias CCAA.

Por otro lado, el PNDR contempla también el impulso de la innovación dentro del entorno rural como un ítem indispensable para cumplir con los objetivos europeos de crecimiento inteligente, integrador y sostenible, por lo que la promoción de la innovación como motor para desarrollar acciones para alinear el entorno con la estrategia europea es indispensable.

EJE 4: ENERGÍA

PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020

El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, el segundo de su ámbito, es un documento integral que busca dar continuidad a las acciones ya realizadas en el Plan anterior en el ámbito de eficiencia energética. Se enmarca dentro del artículo 14 de la Directiva Europea 2006/32/CE sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos.

Con el objetivo de cumplir con los objetivos fijados por la normativa energética europea, el Plan de Ahorro fija unas líneas de actuación por sectores en los que se detalla la tipología de las acciones a realizar. Además, en función de la acción, están establecidos unos mecanismos de actuación determinados segmentados en tres grupos: programas de cooperación entre el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y las Comunidades Autónomas, programas de actuación directa del IDEA y disposiciones normativas reguladoras. Las líneas de actuación se describen a continuación:

Sector Industria

- Auditorías energéticas.
- Mejora de la tecnología de equipos y procesos (MTD).
- Implantación de sistemas de gestión energética.

Sector Transporte

- Planes de movilidad urbana.
- Planes de transporte para empresas.
- Mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera.
- Mayor participación del modo ferroviario y marítimo.
- Gestión de infraestructuras y de flotas de transporte por carretera y aeronaves.
- Conducción eficiente de turismos, camiones, autobuses y aeronaves.
- Renovación de flotas de transporte por carretera, marítimo y aéreo
- Renovación del parque automovilístico de turismos.

Sector Edificación y equipamientos

- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de la iluminación exterior.
- Construcción de nuevos edificios y rehabilitación de existentes con alta calificación energética.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de frío comercial y del parque de electrodomésticos.
- Construcción o rehabilitación de edificios de consumo energético casi nulos.

Servicios Públicos

- Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior existentes.
- Estudios, análisis de viabilidad y auditorías en instalaciones de alumbrado exterior existentes.
- Formación de gestores energéticos municipales.
- Mejora eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación.

Sector Agricultura y pesca

- Promoción y formación de técnicas de uso eficiente de la energía en los sectores agrario y pesquero.
- Impulso para la migración de sistemas de riego por aspersión o gravedad a sistemas de riego localizado.
- Mejora del ahorro y la eficiencia del sector pesquero.
- Auditorías energéticas y planes de actuación de mejoras en explotaciones agrarias.
- Apoyo a la migración hacia la agricultura de conservación.
- Plan RENOVE de tractores.

Sector Transformación de la energía

- Estudios de viabilidad para cogeneraciones.
- Auditorías energéticas en cogeneración.
- Fomento de plantas de cogeneración en actividades industriales y no industriales.
- Fomento de plantas de cogeneración de pequeña potencia.
- Modificación sustancial de cogeneraciones existentes.

6.3. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS REFERENTE REGIONALES

ESTRATEGIA TERRITORIAL COMUNITAT VALENCIANA 2030

La Estrategia Territorial Comunitat Valenciana 2030 es el marco estratégico de actuación que contiene las principales directrices a desarrollar para dinamizar el tejido productivo valenciano y definir el modelo territorial para los próximos años.

Está segmentada en los 25 documentos temáticos que abarcan cada uno de los temas a los que hacen referencia y sirve para identificar y analizar las oportunidades que ofrece el territorio con el fin de generar un conjunto de propuestas que cumpla con los valores propios del territorio y esté alineado con el marco de las estrategias europeas en ámbitos claves de la innovación y el desarrollo. Por tanto, es importante que los objetivos del Plan de Sostenibilidad de Betxí estén en línea con los de la Estrategia Territorial, ya que ello permitirá cumplir con los objetivos europeos y acceder a convocatorias de fondos públicos.

Para cumplir con sus objetivos, la Estrategia Territorial cuenta con siete **directrices** interconectadas que generan actuaciones para la transformación hacia el nuevo modelo. Se resumen a continuación:

- **Eficiencia:** El objetivo es impulsar una utilización más eficiente de los recursos naturales disponibles, tales como el suelo, el agua y la energía, mediante iniciativas como la acotación de zonas de gran valor natural y/o cultural y posterior urbanización en consecuencia (Infraestructura Verde), aumento del volumen de agua reutilizada, o fomento de fuentes de energía renovable.
- **Conectividad:** Esta directriz busca una mejor interconexión de los territorios, tanto en clave interna como externa, aprovechando las dinámicas territoriales de los espacios más avanzados, fomentando medios de transporte de alta eficiencia para pasajeros y mercancías, incrementando de la intermodalidad y aumentando la implantación y uso de las TIC por todo el territorio.
- **Proximidad:** Por medio de esta directriz se pretende impulsar ciudades policéntricas, en las que se reduzcan los desplazamientos y se generen entornos más sostenibles y habitables. Para ello, se planea promover, entre otros, modelos urbanos sostenibles y la creación de parque agrarios cercanos a los núcleos poblacionales.

- **Diversidad:** Los territorios diversos se adaptan mejor y más rápidamente a las distintas coyunturas económicas, por lo que se pretende apoyar la diversidad a nivel territorial, apostando por la diversificación económica, redes de ciudades, y la preservación de áreas naturales con una amplia biodiversidad.
- **Territorios Innovadores:** El objetivo de esta directriz es fomentar la innovación en todos los ámbitos, impulsando la formación y consolidación de clústeres de actividad económica y creando Actuaciones Territoriales Estratégica que permitan favorecer la atracción de talento e inversión al territorio, al mismo tiempo que la sociedad se beneficia de ese conocimiento para beneficio común.
- **Personalidad:** Los territorios con personalidad tienen una elevada estima por sus propios activos y son capaces de diferenciarse competitivamente en el mercado global de territorios. Se pretende preservar la identidad y la calidad del paisaje, promocionar las rutas culturales y paisajísticas ya existentes y diseñar nuevas, y mejorar y acondicionar el estado del paisaje visual que refleje la identidad del territorio, entre otros.
- **Cohesión Social y Gobernanza Territorial:** Por último, es preciso para el buen desarrollo del territorio la mejora de la cohesión social de la ciudadanía, así como el compromiso de la gobernanza con la competitividad, mediante la creación de marcos estratégicos para favorecer acuerdos público-privados estables y la simplificación de los trámites con la administración, garantizando el acceso equitativo a infraestructuras y servicios, evitando la discriminación territorial, impulsando la transparencia de las administraciones y mejorando la cooperación entre ellas.

La puesta en marcha de todo lo anterior se puede materializar a través de los planes de acción territorial, los planes especiales, los planes generales o por actuaciones promovidas por las Administraciones locales.

EJE 1: MOVILIDAD SOSTENIBLE

ESTRATEGIA TERRITORIAL COMUNITAT VALENCIANA: TRANSPORTE

El documento Estrategia Territorial COMUNITAT VALENCIANA: Transporte pretende cumplir con uno de los objetivos principales de la Estrategia Territorial, concretamente, el objetivo 19: Satisfacer las demandas de movilidad en el territorio de forma eficiente e integradora.

Surge de la premisa de la importancia de la ordenación territorial en la ecuación, ya que debido al desequilibrio poblacional existente entre las comarcas rurales y los municipios costeros, donde residen la mayoría de la población con una mayor densidad, las necesidades a satisfacer de unos y otros podrían ser radicalmente opuestos. Es necesario, por tanto, realizar una adecuada identificación de las mismas mediante un diagnóstico acertado e integrador que aúne los diferentes aspectos que están directamente relacionados con el sector, tal y como establecen las normativas suprarregionales con las que está alineada.

Con el objetivo de avanzar en esa dirección, se han fijado unas directrices que generen unas acciones que promulguen un cambio de modelo en los diferentes ámbitos de actuación:

- **Avanzar en la movilidad sostenible:** Se prevé como necesario implementar modelos de movilidad que se adecuen a las características pretendidas en las estrategias regionales, estatales y europeas en el ámbito de la sostenibilidad: transporte económico, seguro, eficiente energéticamente, accesible y respetuoso con el medio ambiente.
- **Incrementar la participación del transporte público:** Se desea lograr un porcentaje mayor de sustitución de desplazamientos motorizados por desplazamientos mediante transporte público o medios más ecológicos y saludables como los viajes a pie o la bicicleta, aprovechando su enorme potencial de crecimiento en toda las urbes mediterráneas. Además, se busca desincentivar el uso de vehículos privados en centros urbanos, facilitando alternativas como redes de aparcamiento disuasorio (*park-and-ride*).
- **Reducir las emisiones de CO₂:** Dado la importancia del sector en los problemas medioambientales globales que están ganando relevancia, la Estrategia busca reducir las causas que generan emisiones de GEI a la atmósfera, disponiendo los recursos necesarios para realizar acciones que faciliten su consecución, tales como la Internalización de costes, la optimización de la infraestructura existente, la aplicación de nuevas tecnologías...

- **Mejorar la salud y seguridad del transporte:** Este aspecto busca dar importancia a la reducción de riesgos de accidentes y a la mejora de la protección de los usuarios de los diferentes sistemas de transporte, así como a la promoción de medios de transporte que influyan positivamente en la salud de las personas.
- **Realizar una planificación conjunta de los usos del suelo y movilidad:** La tendencia existente actualmente en la planificación urbana (modelos más densos y menos dispersos) facilita la aceptación y la utilización de medios de movilidad más sostenibles, al verse reducida la distancia en los desplazamientos habituales (trabajo-residencia). La Estrategia Territorial apuesta por fomentar estos modelos.
- **Impulsar la flexibilidad de los sistemas de transporte:** Dada las diferentes tipologías urbanas existentes en la región, se pretende establecer el sistema de transporte más adecuado para cada caso, potenciando el conocimiento de las pautas de movilidad e incorporando estas para la optimización de los sistemas de transporte.
- **Incorporar nuevas tecnologías a la gestión:** Mediante el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión y planificación, es posible optimizar los resultados eficientemente y adecuar los sistemas de transporte a las necesidades existentes en cada caso.

Asimismo, para dar soporte jurídico a lo anterior, se ha elaborado una Ley de Transporte que reconozca la necesidad de una transformación y permita y apoye todas las medidas para hacerlo posible.

EJE 2: ENTORNO NATURAL

ESTRATEGIA VALENCIANA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2013-2020

La Comunitat Valenciana ha desarrollado un marco estratégico acorde a los europeos y estatales ya existentes para hacer frente a la amenaza global del cambio climático, la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020, una revisión de la anterior para el periodo 2008-2012, incorporando los nuevos compromisos adquiridos durante esos años por entidades supranacionales (UE, COP Doha...) y las acciones realizadas hasta el momento para mitigar las causas del cambio climático (emisiones de GEI) y adaptar a la sociedad a sus consecuencias.

Se articula como la herramienta necesaria para garantizar el bienestar social y económico, haciéndolo de forma solidaria con el conjunto del Estado y en el contexto de la Comunidad Internacional.

La Estrategia busca incorporar medidas tanto de mitigación del cambio climático como medidas de adaptación al mismo, logrando hacer frente al problema desde dos perspectivas diferentes. Los ámbitos de actuación son los siguientes:

Mitigación

- Administraciones públicas
- Sectores difusos (Urbanismo y viviendas, Industria, Movilidad y transporte, Gases fluorados...)
- Sumideros
- Sensibilización
- I+D+i

Adaptación

- Ámbito horizontal
- Salud
- Agrario
- Forestal
- Recursos hídricos
- Áreas costeras y paisajes

Por otra parte, la Estrategia no cuenta con objetivos específicos cuantificables sobre las cuotas de reducción de emisiones o rebaja del aumento de la temperatura media que se pretenden alcanzar, pero sí con objetivos generales dirigidos a establecer la hoja de ruta para los próximos años. Se listan a continuación:

- Contribuir de forma eficaz al cumplimiento de los compromisos asumidos por España en materia de cambio climático.
- Potenciar el desarrollo sostenible de nuestra Comunitat mediante el fomento del uso de energías más limpias, principalmente renovables, y el uso racional de los recursos.
- Establecer mecanismos de gobernanza que posibiliten la participación y coordinación de los diferentes actores implicados en la lucha contra el cambio climático, a través de un proceso abierto de interacción y cooperación.
- Colaborar con las administraciones locales en el diseño y desarrollo de sus propias estrategias ante el cambio climático.
- Incrementar el conocimiento, la concienciación y sensibilización para la acción en la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de cambio climático y energía limpia.
- Estudiar los impactos del cambio climático sobre nuestro territorio con el fin de planificar la adaptación futura con la suficiente base científica y técnica.
- Establecer un sistema de indicadores robusto que garantice el adecuado seguimiento de las actuaciones realizadas en el marco de la Estrategia.

EJE 3: AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020 (PDR CV 2014-2020), es el documento estratégico principal que rige las actuaciones a realizarse en el territorio en su ámbito de aplicación. Continuando con los documentos que le precedieron en el tiempo, el objetivo último es la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, y para ello se pretende reforzar la competitividad del sector agrícola y mejorar su posición competitiva mediante el establecimiento de unas directrices que fomenten un crecimiento sostenible, inteligente e integrador en las áreas Medio Ambiente y Economía, alineado con los Planes de Desarrollo Rural estatales y europeos.

El PDR de la Comunitat recoge las necesidades del entorno rural a través de métodos de análisis como DAFO. Esas necesidades están recogidas dentro de seis prioridades o áreas de actuación:

- Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal en las zonas rurales.
- Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.
- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos en particular la transformación y comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola.
- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Por otra parte, en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana se enumeran objetivos generales a cumplir a medio plazo sobre los que se estructuran las líneas de actuación, en base a las prioridades señaladas anteriormente. Se listan, a continuación:

- **Fomento de la competitividad de las explotaciones agrarias:** Se pretende incorporar la innovación y la colaboración público-privada para favorecer una mejora del sistema productivo que favorezca su eficiencia y rentabilidad. Asimismo, se busca también la unión de los trabajadores agrícolas para la formación de entidades cooperativas con las que mejorar y reducir costes de la cadena de distribución.
- **Apoyo al sector forestal y pleno aprovechamiento de su potencial desde una perspectiva multifuncional (económica y ambiental):** La capital importancia de los bosques supuso la creación en 2013 del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR), que busca potenciar el impacto económico y ambiental positivo que supone su cuidado adecuado. Para ello, es imprescindible realizar una buena gestión, utilizar los recursos eficientemente y realizar una producción responsable y ecológica.
- **Protección de los recursos naturales y control de las emisiones GEI:** Al estar el desarrollo rural inherentemente ligado al cuidado del medio ambiente, es preciso realizar las acciones necesarias para evitar el agravamiento de los problemas de este tipo. Teniendo en cuenta, el impacto que tienen los fertilizantes químicos en el cambio climático y la contaminación de recursos naturales tales como el agua, se pretende reducir la emisión de GEI a la atmósfera mediante la limitación de uso de las sustancias que lo generan. También se pretende evitar niveles de contaminación por encima de los valores críticos permitidos por la legislación vigente.
- **Diversificación de la actividad económica de las zonas rurales:** La creación de nuevos modelos de negocio en el entorno rural aportaría mayores índices de estabilidad económica, por lo que es necesario la diversificación de empresas que exploten un mayor número de nichos de negocios en función de las posibilidades de cada territorio.

EJE 4: ENERGÍA

ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Estrategia Energética de la Comunitat Valenciana es el desarrollo del objetivo 15 de la Estrategia Territorial COMUNITAT VALENCIANA 2030, que busca favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio, estableciendo los objetivos próximos esperados en el ámbito así como las líneas de actuación a seguir para llevarlos a cabo.

Debido a la importancia de la energía como bien estratégico e indispensable para el desarrollo y bienestar, el crecimiento anual de la demanda, así como la gran dependencia exterior que sufre el territorio en esta área de países en los que, en los últimos años, reina la inestabilidad política y social, es vital desarrollar un marco estratégico claro que permita agrupar y dar soporte a las iniciativas y acciones encaminadas a generar modelos más locales, diversificados, seguros y económicos, con una mayor influencia de las energías renovables en el *mix*.

Por lo tanto, el plan establece unos ámbitos de actuación en torno a los cuales generar propuestas sobre las que trabajar:

- Dar respuesta a la dependencia energética, emisiones de dióxido de carbono e intensidad energética.
- Gestionar los cambios estructurales globales y locales y adecuar las políticas a dicha realidad.
- Trabajar en base al escenario 20/20/20 europeo.
- Renovar el sistema energético y las cuotas del mix.
- Fomentar las energías renovables.
- Potenciar sistemas distribuidos.
- Impulsar la eficiencia energética.
- Establecer el papel de la energía nuclear en a medio y largo plazo dentro del sistema energético regional.

En relación con lo anterior, la estrategia propone unas directrices a seguir. Entre las líneas de actuación propuestas en el documento, se detallan a continuación las que son más significativas:

- **Impulsar las energías renovables:** El objetivo para la Comunitat es pasar de los 2.532 MW de potencia instalada actual a 6.242 MW en 2020, lo que supondría un aumento del 250%. Para ello, es necesario garantizar un marco legislativo de apoyo adecuado, además de aprovechar el gran potencial del territorio en recursos eólicos, solares y biomasa.
- **Descentralizar la producción energética:** Generar un mayor impacto en los puntos de consumo, convirtiéndolos en actores activos de la red energética mediante el aprovechamiento de recursos energéticos distribuidos. Este tipo de sistemas de potenciados por fuentes de energía renovable son más eficientes y ecológicos.
- **Estudio sobre el potencial de producción de biocombustibles:** Aunque la Comunitat Valenciana posee, en principio, un escaso potencial en cuanto a la producción de bioetanol y otros combustibles líquidos, la obtención de otro tipo de biocombustibles como el biogás a partir de materias orgánicas fuera de la cadena alimentaria (y que, por tanto, no compiten ni influyen en la misma), tales como residuos industriales y agrícolas, posee las características necesarias como para desarrollarse.
- **Favorecimiento de la expansión del vehículo eléctrico:** El PIE 2010-2020 de la Comunitat Valenciana prevé un impulso, mediante la instalación de puestos de recarga, a la promoción del uso del automóvil eléctrico, apto para espacios densos y muy urbanizados, características que se dan en el territorio, especialmente, en la provincia de Alicante. Se desea alcanzar un porcentaje del 20% para 2030 en vehículos eléctricos e híbridos.

7. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Una vez identificados los marcos de actuación supralocales en los que se van a enmarcar las propuestas de actuación que desarrollen el modelo de sostenibilidad urbana que se desea implantar en Betxí, es preciso establecer cuáles son las líneas de actuación que van a dar pie al mismo. Es importante fijar medidas y directrices adecuadas y en concordancia con la realidad del municipio de Betxí.

A continuación, se detallan las acciones o proyectos tractores que se proponen en concordancia con el eje y la línea de actuación a la que hacen referencia.

EJE 1: MOVILIDAD

L.A.1 Mejora de la accesibilidad y movilidad como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno.

ACCIÓN	Red de itinerarios peatonales (mejora y ampliación)
DESCRIPCIÓN	Ampliación y mejora de los itinerarios preferentemente peatonales que conecten debidamente las distintas zonas urbanas y rurales y permitan generar así un sistema de conexión urbana completo, así como los polígonos industriales y las urbanizaciones diseminadas.
OBJETIVOS	Hacer frente a los problemas relacionados con la cohesión, movilidad y la accesibilidad que determinan que las actividades fundamentales para la vida urbana resulten incómodas para el ciudadano y perjudiciales para el medio ambiente.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales y/u otros Ayuntamientos.

ACCIÓN	Ampliación de la red de itinerarios ciclistas (carriles bici y ciclo-vías)
DESCRIPCIÓN	Aprovechando las condiciones orográficas favorables de Betxí se propone la implantación de una red ciclista integral y completa que conecte, por un lado el municipio con su entorno rural, y por otro lado Betxí con los municipios colindantes. En concreto se plantea, por un lado, enlazar y anillar el carril bici actual que transcurre a los límites de la CV-10 y une las poblaciones y polígonos industriales de Artana, Betxí, Onda y Vila-real con una ruta/circuito que una el centro de la ciudad y el polígono industrial a través de los dos puentes existentes en el municipio Y por otro, evaluar la posibilidad de ampliar la red ciclista ya existente en el término, así como instaurar itinerarios sencillos, compuesta por carriles bici y ciclo-vías de trazado y pendientes accesibles que puedan servir a su vez de vías peatonales.
OBJETIVOS	Potenciar el uso de transportes alternativos más sostenibles a través de la consolidación de los circuitos existentes y la conexión con los grandes itinerarios peatonales y ciclistas del entorno.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales y/u otros Ayuntamientos.

ACCIÓN	Zonas destinadas al estacionamiento de bicicletas
DESCRIPCIÓN	Como acción adicional a la ampliación y renovación de la red de itinerarios ciclistas, se plantea la puesta en marcha de zonas destinadas al estacionamiento de bicicletas y es que del mismo modo que para la movilidad ciclista hace falta una infraestructura adecuada, la bicicleta requiere también un estacionamiento propicio. En una primera etapa a corto plazo, se propone la disposición de dos estacionamientos ubicados en el Centro Urbano que sirvan de base para que de manera progresiva existan aparcamientos suficientes como para que cualquier ciclista, se dirija hacia donde se dirija, tenga asegurado un aparcamiento.
OBJETIVOS	Potenciar el uso de transportes alternativos más sostenibles a través de la consolidación de los circuitos existentes y la conexión con los grandes itinerarios peatonales y ciclistas del entorno.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales y/o Ciudadanía.

L.A.2 Infraestructura y soporte para la reducción del tráfico rodado en el entorno urbano.

ACCIÓN	Desvío del tráfico pesado del centro urbano
DESCRIPCIÓN	Desvío del tráfico pesado, que se dirigen a las principales empresas locales, por la ronda norte-este para evitar el tránsito de vehículos pesados por dentro del casco urbano dirigido. En concreto, se propone poner en marcha un proyecto para la ampliación de los caminos del Pantano y del Puntarró y la construcción de una pasarela peatonal que permita el acceso al polígono industrial.
OBJETIVOS	Promover soluciones que permitan hacer frente a los problemas relacionados con el número de vehículos pesados que transcurren por el casco histórico y, por tanto, por los alrededores de los principales equipamientos socioeducativos de Betxí.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales y/u otros Ayuntamientos.

ACCIÓN	Plan de seguridad vial
DESCRIPCIÓN	Creación de un Plan de Seguridad Vial Urbano, que se generará estableciendo las directrices y acciones a desarrollar para acondicionar las vías urbanas e interurbanas de la localidad. El Plan pretende ser un documento transversal e integrador que garantice la seguridad de todas las personas y conductores. Por ello, se complementará con el resto de acciones previstas en el presente documento, y viceversa.
OBJETIVOS	Mejorar la seguridad vial desde la óptica de la conducta y pauta de comportamiento de los conductores, peatones y ciclistas.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí.

ACCIÓN	Generación de un nuevo modelo de señalización
DESCRIPCIÓN	En concordancia con el resto de las acciones llevadas en el ámbito de la mejora para la movilidad dentro del municipio, se pretende establecer una nueva señalización que favorezca la liberación de tráfico de aquellas zonas sobre las que se pretende reducir el impacto (escuelas, parques, centro médico...) del tráfico.
OBJETIVOS	Redistribuir el tráfico de forma más adecuada por el casco urbano y establecer mejoras visuales para los conductores de la normativa circulatoria.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones y/o Gobiernos Regionales.

EJE 2: ENTORNO NATURAL

L.A.3 Acciones integradas de rehabilitación para la mejora del entorno urbano y su medio ambiente

ACCIÓN	Rehabilitación y dinamización de los espacios transicionales.
DESCRIPCIÓN	Generación de zonas multiusos que respondan a la dinámica social, económica y cultural de la ciudad potenciando actividades e iniciativas comunitarias en las zonas urbanas. Con la regeneración de estos espacios se busca extender y asociar el espacio público del centro de Betxí a las necesidades y retos actuales de municipio y contribuir así no solo a la sostenibilidad y mejora del sistema de espacios públicos, sino también a la cohesión social y territorial del municipio. A corto plazo se plantea la posibilidad de reabrir el Calvario y su ermita para el disfrute de la ciudadanía; ampliar la rehabilitación y mejorar las instalaciones del Castillo-Palacio de los Condes de Ariza; y ampliar la zona rehabilitada junto a las escuelas (Garroferal del parque Jaume I) para desarrollar un enclave verde junto con las montañas.
OBJETIVOS	Integrar los espacios transicionales con la ciudad mediante la dotación de espacios de carácter públicos que permita solucionar los problemas relacionados con las barreras físicas y arquitectónicas, así como, con la falta de zonas verdes en el centro urbano.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales y/o Empresas Privadas.

ACCIÓN	Proyecto huertos comunitarios y agricultura urbana
DESCRIPCIÓN	Seguir reforzando la relación de la agricultura con la ciudad como dinámica de reorganización comunitaria para la recuperación del soporte natural en espacios sumamente antropizados y ocupación de espacios residuales, o vacíos urbanos, con infraestructura verde.
OBJETIVOS	Sumar áreas verdes a Betxí y que además ofrezcan programa educativo que incentive a la población de generaciones distintas al agricultor a recuperar la siembra tradicional del sector.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, Fundaciones y/o Ciudadanía.

ACCIÓN	Creación de un concurso de ideas abierto para la contribución a una ciudad más sostenible y amigable
DESCRIPCIÓN	Desarrollo de un instrumento anual que permita la captación de ideas por parte de los ciudadanos de proyectos comunes que permitan mejorar los actuales servicios (públicos y/o privados) que en la ciudad se ofrece a la ciudadanía. La idea ganadora entrará en un proceso de evaluación que permita valorar el mejor encaje de dicha idea en la ciudad (aspectos relativos a la implantación, relación de agentes, etc...) que permita generar un nuevo proyecto de sostenibilidad y regeneración urbana si se considera viable.
OBJETIVOS	Promover la involucración y empoderamiento de la ciudadanía en el proyecto de ciudad promoviendo y ayudándoles a desarrollar y canalizar su creatividad mediante propuesta para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Betxí.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, Fundaciones y/o Ciudadanía.

L.A.4. Conservación y protección del medio ambiente y promoción de los recursos naturales

ACCIÓN	Promoción de vida saludable a través de senderos rurales
DESCRIPCIÓN	Acondicionar, señalizar, y equipar las zonas verdes utilizados habitualmente por los caminantes de Betxí, así como habilitar nuevos senderos deportivos, como espacios para la promoción de la práctica de la actividad física y el turismo de deporte, mejorando así una oferta deportiva, mediante la puesta en valor del patrimonio natural del municipio, que satisface las necesidades y prioridades expresadas por la población, y permita además activar a personas sedentarias.
OBJETIVOS	Promover la adquisición de hábitos saludables a partir de la habilitación y pavimentación de senderos rurales para mejorar el bienestar de la población mediante la práctica del senderismo urbano y rural.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, Fundaciones y/o Ciudadanía.

ACCIÓN	Programa de comunicación y sensibilización
DESCRIPCIÓN	Elaborar una estrategia de comunicación y sensibilización para difundir los objetivos de la ciudad en el ámbito de la sostenibilidad, los proyectos que se han llevado a cabo, la inserción de esos proyectos en planes globales, los escenarios que se pretenden alcanzar en el futuro, etc., de modo que la información llegue al ciudadano de forma clara y comprensible.
OBJETIVOS	Impulsar una campaña de sensibilización basada en la transparencia, de manera que sean partícipes y conocedores del estado de la ciudad, de las medidas que se están llevando a cabo y del resultado de las mismas.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí y/o Empresas Privadas.

EJE 3: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

L.A.5 Fomento de la cultura innovadora para el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido.

ACCIÓN	Observatorio de Vigilancia Agrícola
DESCRIPCIÓN	Creación de un Observatorio de Vigilancia que dé respuesta a las necesidades informacionales de las empresas interesadas, permitiendo a las empresas locales disponer de información actualizada y fiable sobre el mercado en el que operan (tendencias, legislación, noticias de actualidad, ayudas y subvenciones, innovaciones...).
OBJETIVOS	Facilitar un entorno web, sencillo e intuitivo, a través del que puedan estar informados de las nuevas oportunidades del mercado y las tendencias e innovaciones del sector, pudiendo establecer sus propios mecanismos de detección y monitorización de fuentes de información privadas que puedan suponer para una fuente de ventajas competitivas para las empresas.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí y/o Empresas Privadas.

ACCIÓN	Programa de Diversificación Productiva
DESCRIPCIÓN	Poner en marcha acciones encaminadas a potenciar la diversificación de producto de las empresa agrícolas del municipio, de forma que puedan diversificar su actividad hacia otros sectores (como la industria alimentaria, cosmética, farmacéutica...) y reducir así los posible riesgos a los que se exponen en la actualidad.
OBJETIVOS	Apoyar a la empresa a redirigir sus estrategias competitivas y tecnológicas hacia otros mercados, sectores y ámbitos y no solamente con sus productos actuales sino implementando una metodología para desarrollar nuevos productos aprovechando tecnologías y conocimiento existente en la empresa.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas y/o Asociaciones Locales.

L.A.6 Modernización y transformación productiva y del tejido agrícola local

ACCIÓN	Plataforma de Intercambio de Recursos Disponibles
DESCRIPCIÓN	Creación de una Plataforma De Intercambio De Recursos entre las empresas interesadas, a través de la que poder poner en contacto a aquellas organizaciones con necesidades de recursos y aquellas otras que puedan ofrecerlos.
OBJETIVOS	Realizar un análisis detallado previo de las necesidades y excedentes de cada empresa para poder adecuar el proyecto/plataforma, de forma que se puedan exponer tanto las instalaciones como la maquinaria de la que disponen para que el resto de empresas del municipio o de la zona, y puedan revisar si existe la posibilidad de alquilar o compartir esos recursos antes de iniciar una compra o inversión que no estén muy seguros que vayan a poder amortizar.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, Universidades y/o Expertos Externos.

ACCIÓN	Radiografía Empresarial
DESCRIPCIÓN	Desarrollo de un diagnóstico del tejido empresarial local que permita conocer en profundidad cual es la situación actual de las empresas que lo componen. Todo ello, con el objetivo de definir un adecuado Plan de Acción para la mejora del posicionamiento del municipio en base a sus principales factores competitivos y de innovación.
OBJETIVOS	Identificar las cadenas de valor y sistematizar la información empresarial para generar una comprensión de los sectores económicos y poder así, desarrollar una Hoja de Ruta Operativa que permita impulsar aquellos sectores estratégicos y de mayor potencial innovador y económico para el municipio.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas y/o Asociaciones Locales.



ACCIÓN	Foro de Competitividad e Innovación
DESCRIPCIÓN	Creación de un Foro de Competitividad e Innovación Industrial formado por empresas del sector industrial del municipio, con el objetivo común de colaborar con otras organizaciones a fin de compartir conocimientos y experiencias, y desarrollar proyectos conjuntos que quizás no serían abordables individualmente dadas las actuales circunstancias del mercado.
OBJETIVOS	Dotar al municipio de una herramienta que ejerza una labor tractora en cuanto a la generación de nuevas iniciativas y la identificación y puesta en marcha de proyectos en cooperación, y que funcione como impulsor de nuevas iniciativas colaborativas y fomentando la implementación de proyectos de innovación.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, y/o Universidades.

EJE 4: ENERGÍA

L.A.7 Mejora de la eficiencia energética

ACCIÓN	Identificación y desarrollo de proyectos piloto de tecnologías innovadoras en edificios públicos con gran consumo de energía
DESCRIPCIÓN	Considerando que existen agentes interesados en que las administraciones locales pongan a su disposición edificios que requieran actuaciones en materia de eficiencia energética, para probar nuevos diseños, soluciones, tecnologías, etc., se plantea la identificación de los edificios (incluso barrios) potencialmente interesantes para desarrollar proyectos piloto o test, que serán ofrecidos a consorcios existentes o en formación para la incorporación de alguna innovación y el uso de Betxí como test lab en convocatorias europeas, buscando siempre proyectos que redunden en un beneficio para Betxí.
OBJETIVOS	Reducir los consumos energéticos actuales y servir de ejemplo para el fomento de actuaciones similares en el sector privado
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales, otros Ayuntamientos, Empresas Privadas, Asociaciones Locales, Universidades y/o Expertos Externos.

ACCIÓN	Campaña de información pública para ciudadanos y empresas sobre la importancia de ser eficientes energéticamente y sostenibles medioambientalmente
DESCRIPCIÓN	Desarrollar talleres y boletines informativos desplegados por el municipio para infundir consejos y buenos hábitos entre la ciudadanía que busque un uso eficiente de los recursos energéticos y medio ambientales.
OBJETIVOS	Llevar a cabo una campaña que eduque y cambie los hábitos de consumo energético de ciudadanos y empresas, así como, difunda buenas prácticas en materia de sostenibilidad.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Empresas Privadas, Asociaciones Locales y/o Ciudadanía.

ACCIÓN	Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos
DESCRIPCIÓN	Se plantea que, partiendo del trabajo realizado, implementar medidas de eficiencia energética en aquellos lugares en los que se haya detectado preciso (puntos de consumo, fachadas, sistemas de generación de calor y ventilación...), con el fin de lograr unos valores de consumo/eficiencia dentro de los parámetros establecidos por la normativa sobre consumo energético de edificios del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA). Se establecerán aquellas medidas que proporcionen una mejora de los elementos menos eficientes en base al criterio de ahorro energético y económico.
OBJETIVOS	Establecer aquellas actuaciones estratégicas que sean susceptibles de reducir el consumo de energía correspondiente.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, IDAE y/o Empresas privadas.

L.A.8 Aumento de las energías renovables en el área urbana

ACCIÓN	Identificación del potencial de la biomasa en base a los recursos agrícolas de la localidad
DESCRIPCIÓN	Se busca realizar de un estudio para evaluar el potencial como combustible que dispone la biomasa generada como consecuencia de la actividad agrícola de Betxí. Se trata de un recurso barato y abundante, que reduciría la dependencia energética de los habitantes de la localidad con respecto a entidades externas y podría generar un ahorro económico y ambiental significativo.
OBJETIVOS	Fijar la viabilidad de la utilización de residuos agrícolas locales como fuente de energía en forma de biomasa.
AGENTES CLAVE	

ACCIÓN	Instalación de sistemas de energías renovables en edificios públicos para la obtención de electricidad y calor
DESCRIPCIÓN	En línea con los objetivos marcados por la nueva normativa estatal que incentiva a incluir progresivamente las energías renovables en edificios públicos, se pretende realizar un estudio de viabilidad incorporando diferentes sistemas basados en energías renovables (solar, geotermia...) para con las necesidades energéticas de estos edificios en Betxí.
OBJETIVOS	Establecer el beneficio económico obtenido por medio de la instalación de sistemas energéticos basados en renovables en edificios públicos.
AGENTES CLAVE	Ayuntamiento de Betxí, Diputaciones, Gobiernos Regionales y/o Empresas Privadas.

8. CONCLUSIONES

A través del presente **Plan de Sostenibilidad Urbana Betxí 2020**, se pretende orientar la proyección urbana, territorial y medio ambiental de Betxí hacia un modelo de organización sostenible, equilibrada y amigable, en un proceso de planificación desplegado para generar una ciudad capaz de dar respuesta a los retos y desafíos locales en términos de movilidad, eficiencia energética, conservación y cuidado del entorno natural y protección del entorno físico urbano y de los espacios públicos.

El **PSU Betxí 2020** representa la principal guía para el desarrollo del municipio durante los próximos años. Aunque tiene un marco temporal definido, hasta 2020, en alineación con las principales políticas medio ambientales, su elaboración se ha ceñido más hacia el establecimiento de un modelo de ciudad sostenible, innovador y capaz de enfrentarse a los retos de futuro más importantes del municipio.

Más allá de horizontes temporales concretos, la dinámica de reflexión estratégica que se ha desplegado en Betxí ha permitido configurar un sistema urbano resiliente, capaz de adaptarse de manera ágil a los nuevos retos que, sin duda, irán apareciendo y que deberán ser afrontados a partir de propuestas innovadoras como las que refleja el presente **Plan de Sostenibilidad Urbana Betxí 2020**.

Estas soluciones han de ser operativizadas planteando proyectos concretos que, en muchos casos, dado su carácter transversal e innovador, requerirán una financiación difícil de asumir por parte del gobierno municipal. Por ello, a la hora de configurar el proceso de planificación estratégica se ha prestado especial atención a la alineación con las políticas supralocales que afectan al municipio, desde las políticas de desarrollo regional, pasando por las políticas sectoriales a nivel estatal o el marco estratégico definido a nivel europeo.

9. ANEXO: MAPA DE FINANCIACIÓN

9.1. PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN

COMISIÓN EUROPEA	
HORIZON 2020	Horizon 2020 es el programa de la Comisión Europea orientado a apoyar las estrategias europeas en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que busca abordar los principales retos de la sociedad, así como la creación y mantenimiento de un liderazgo industrial europeo, y el refuerzo de la excelencia de la base científica.
LIFE	El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente que busca contribuir al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 y de las estrategias y planes pertinentes de la Unión en materia de medio ambiente y clima.
FEDER	El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea que busca contribuir a la reducción de las desigualdades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y reducir el subdesarrollo en las regiones menos desarrolladas.
CIVITAS	La iniciativa CIVITAS es un proyecto promovido por la Unión Europea que busca apoyar y evaluar nuevas estrategias de transporte urbano sostenible integradas, que deberían contribuir a mejorar considerablemente el bienestar de los ciudadanos europeos.
INTERREG	El Programa Interreg Sudoe busca promover la cooperación transnacional para resolver problemas comunes a las regiones del sudoeste europeo, como la baja inversión en investigación y desarrollo, la baja competitividad de la pequeña y mediana empresa y la exposición al cambio climático y a riesgos ambientales.
	El Programa Interreg Europa busca apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores regionales de relevancia de toda Europa con el objetivo de integrar las lecciones aprendidas en otros mecanismos de cooperación territorial.
	El Programa Interreg MED busca promover el crecimiento sostenible en el área mediterránea mediante el fomento de conceptos y prácticas innovadoras y un uso razonable de los recursos y el apoyo a la integración social a través de un enfoque integrado y la cooperación de base territorial.
URBACT	El Programa URBACT busca permitir a las ciudades trabajar juntos y desarrollar soluciones integradas a los problemas urbanos comunes, por la creación de redes, aprender de las experiencias mutuas, clases de dibujo y la identificación de buenas prácticas para mejorar las políticas urbanas.
COSME	COSME es el programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYME que busca ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)
FNEE

El **Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE)**, cofinanciado con fondos europeos, está destinado a invertir en proyectos que reduzcan el consumo energético en los sectores productivos y en edificación.

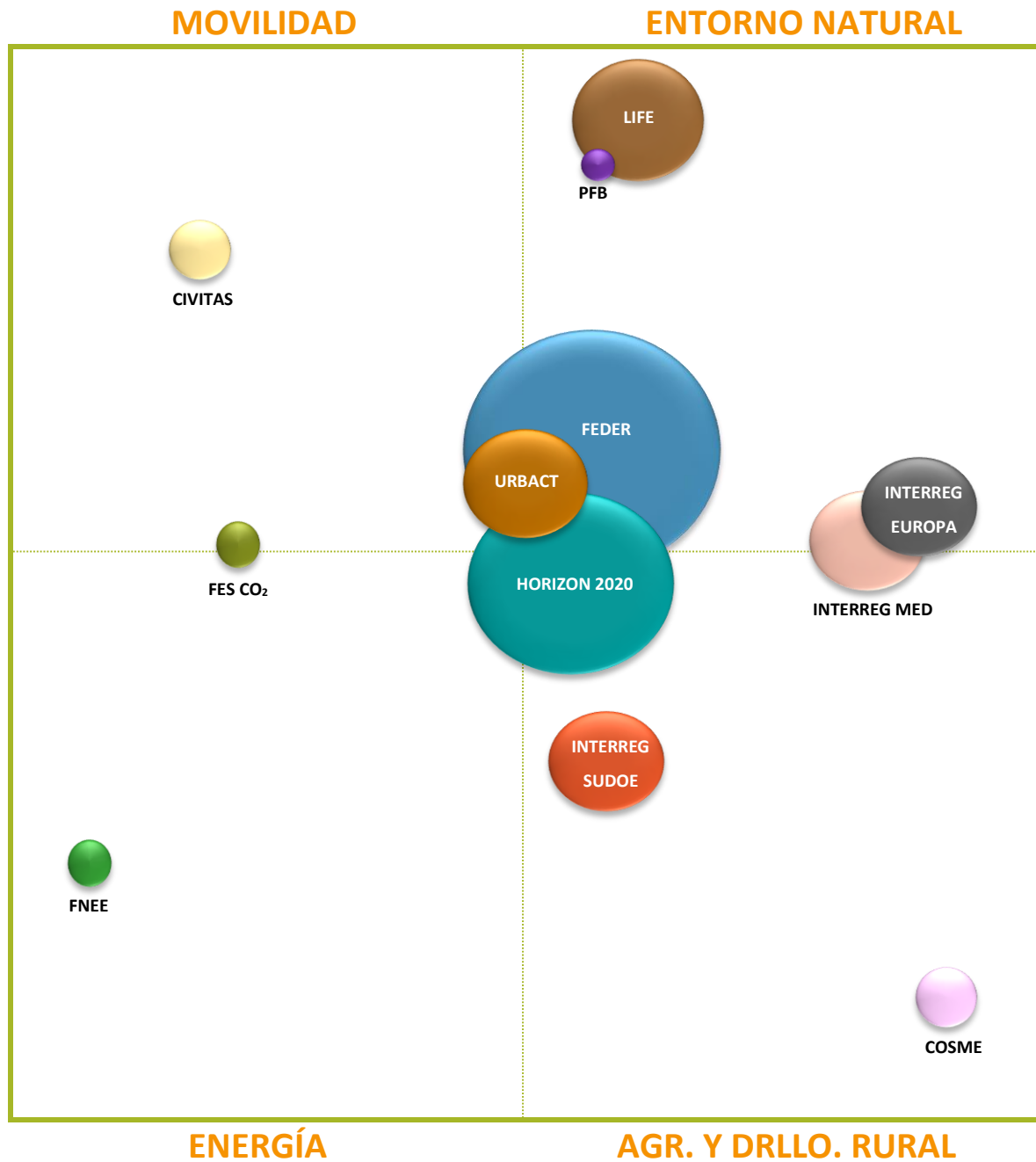
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
PFB

El **Programa de Ayudas de la Fundación Biodiversidad** busca apoyar para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
FES CO₂

El **Fondo de Carbono** busca reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

9.4. PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN vs EJES ESTRATÉGICOS



9.5. IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

MOVILIDAD	ACTUACIONES PROPUESTAS	ENTIDAD*	LÍNEA DE FINANCIACIÓN**
L.A.1 Mejora de la accesibilidad y movilidad como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno.	Red de itinerarios peatonales (mejora y ampliación)	IDAE	Fondos FEDER: Proyectos de Economía Baja en Carbono en el ámbito de las entidades Locales (EBCs) 2016 (PROXIMAMENTE)
	Ampliación de la red de itinerarios ciclistas (carriles bici y ciclo-vías)	IDAE	Fondos FEDER: Proyectos de Economía Baja en Carbono en el ámbito de las entidades Locales (EBCs) 2016 (PROXIMAMENTE)
	Zonas destinadas al estacionamiento de bicicletas	-	-
L.A.2 Infraestructura y soporte para la reducción del tráfico rodado en el entorno urbano.	Desvío del tráfico pesado del centro urbano	-	-
	Plan de seguridad vial	-	-
	Generación de un nuevo modelo de señalización	-	-

*Órgano Convocante

**Líneas de financiación abiertas a 30/11/2016 o prevista su publicación antes del 31/12/2017.

ENTORNO URBANO	ACTUACIONES PROPUESTAS	ENTIDAD*	LÍNEAS DE FINANCIACIÓN**
L.A.3 Acciones integradas de rehabilitación para la mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Rehabilitación y dinamización de los espacios transicionales.	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2º Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017). • Horizon 2020: Renacimiento Rural: Fomentando la Innovación y Nuevas Oportunidades de Negocio 2016-2017
	Proyecto huertos comunitarios y agricultura urbana	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2º Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Creación de un concurso de ideas abierto para la contribución a una ciudad más sostenible y amigable	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2º Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
L.A.4. Conservación y protección del medio ambiente y promoción de los recursos naturales	Promoción de vida saludable a través de senderos rurales	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2º Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Programa de comunicación y sensibilización	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2º Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).

*Órgano Convocante

** Líneas de financiación abiertas a 30/11/2016 o prevista su publicación antes del 31/12/2017.

AGR. Y DSLLO. RURAL	ACTUACIONES PROPUESTAS	ENTIDAD	LÍNEAS DE FINANCIACIÓN**
L.A.5 Fomento de la cultura innovadora para el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido	Observatorio de Vigilancia Agrícola	Comisión Europea	• Horizon 2020: Nuevas ideas para tecnologías radicalmente novedosas 2016-2017. • Horizon 2020: Bio-Innovación para el desarrollo de productos y servicios sostenibles. Apoyo al desarrollo de una bio-economía europea 2016-2017. • Horizon 2020: (SC5-15) Economía verde: acciones de apoyo a políticas en el ámbito de las materias primas. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Programa de Diversificación Productiva	Comisión Europea	• Horizon 2020: (IND-CE) Economía Circular 2016-2017 • Horizon 2020: Nuevas ideas para tecnologías radicalmente novedosas 2016-2017 • Horizon 2020: Nuevos Materiales: Nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología y producción 2016-2017 • Horizon 2020: Renacimiento Rural: Fomentando la Innovación y Nuevas Oportunidades de Negocio 2016-2017 • Horizon 2020: Bio-Innovación para el desarrollo de productos y servicios sostenibles. Apoyo al desarrollo de una bio-economía europea 2016-2017. • Horizon 2020: (INNOSUP) Para un mejor apoyo a la innovación de las Pymes 2016-2017.
L.A.6 Modernización y transformación productiva y del tejido agrícola local	Plataforma de Intercambio de Recursos Disponibles	Comisión Europea	• Horizon 2020: TICs para la innovación en pymes manufactureras • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Radiografía Empresarial	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Foro de Competitividad e Innovación	Comisión Europea	• Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).

* Órgano Convocante

** Líneas de financiación abiertas a 30/11/2016 o prevista su publicación antes del 31/12/2017.

ENERGÍA	ACTUACIONES PROPUESTAS	ENTIDAD*	LÍNEA DE FINANCIACIÓN**
L.A.4. Conservación y protección del medio ambiente y promoción de los recursos naturales	Identificación y desarrollo de proyectos piloto de tecnologías innovadoras en edificios públicos con gran consumo de energía	Comisión Europea	• Horizon 2020: (EE) Eficiencia Energética 2016-2017. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Campaña de información pública para ciudadanos y empresas sobre la importancia de ser eficientes energéticamente y sostenibles medioambientalmente	Comisión Europea	• Horizon 2020: (EE) Eficiencia Energética 2016-2017. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017).
	Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos	Comisión Europea IDAE	• Horizon 2020: (EE) Eficiencia Energética 2016-2017. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017). • Fondos FEDER: Proyectos de Economía Baja en Carbono en el ámbito de las entidades Locales (EBCs) 2016.
L.A.8 Aumento de las energías renovables en el área urbana	Identificación del potencial de la biomasa en base a los recursos agrícolas de la localidad	Comisión Europea IDAE	• Horizon 2020: (EE) Eficiencia Energética 2016-2017. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017). • Fondos FEDER: Proyectos de Economía Baja en Carbono en el ámbito de las entidades Locales (EBCs) 2016.
	Instalación de sistemas de energías renovables en edificios públicos para la obtención de electricidad y calor	Comisión Europea IDAE	• Horizon 2020: (EE) Eficiencia Energética 2016-2017. • Interreg SUDOE: 2ª Convocatoria de Propuestas Fase 1 (2017). • Fondos FEDER: Proyectos de Economía Baja en Carbono en el ámbito de las entidades Locales (EBCs) 2016.

*Órgano Convocante

** Líneas de financiación abiertas a 30/11/2016 o prevista su publicación antes del 31/12/2017.